AÑO XI BUENOS AIRES, DICIEMBRE 15 DE 1890 NUM. 190

# EL MONITOR
## DE LA
# EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION



## REDACCION

## APUNTES

### SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA EN LA REPÚBLICA

#### SUBVENCIONES NACIONALES

Hasta el año de 1880 en que se promulgó la Ley Nacional que declara á Buenos Aires capital de la República Argentina la instrucción primaria estaba exclusivamente á cargo de las provincias en todo el territorio de la nación y sólo por excepción se habían establecido algunas escuelas en las colonias nacionales, territorios ó provincias, votándose fondos para su sostén.

En el año de 1864, bajo la administración del general Mitre, se habían, sin embargo, empezado á decretar auxilios para el fomento de la educación primaria en algunas de las provincias más desheredadas de recursos y en las que los trastornos sufridos durante la guerra civil y otras causas habían dejado en el abandono esa importante institución. Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 18 de Junio de 1864 y en uso de las facultades conferidas por la Ley de Presupuesto, se aplicaron á ese objeto las siguientes cantidades:

| | | |
|---|---|---|
| Á la provincia de | La Rioja | $ 4.000 |
| » » | San Luis | » 4.000 |
| » » | Catamarca | » 3.000 |
| » » | Santiago | » 2.000 |
| » » | Jujuy | » 2.000 |

En 10 de Febrero de 1865 se votaron también las cantidades siguientes, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Presupuesto para ese año:

| | | |
|---|---|---|
| A la provincia de | La Rioja | $ 4.000 |
| » » | San Luis | » 4.000 |
| » » | Santiago | » 4.000 |
| » » | Jujuy | » 2.000 |
| » » | Catamarca | » 2.000 |
| » » | Corrientes | » 2.000 |
| » » | Tucumán | » 2.000 |
| » » | Mendoza | » 2.000 |

En 22 de Agosto de 1868 se votaron del mismo modo las cantidades expresadas.

Bajo la administración del Sr. Sarmiento, la Ley de Presupuesto designó para subvenciones de educación primaria en el año de 1869, la cantidad de cien mil pesos, que el Poder Ejecutivo dispuso se distribuyeran en esta forma:

| | |
|---|---|
| A Entre-Ríos | $ 7.000 |
| » Corrientes | » 7.000 |
| » Santa-Fe | » 7.000 |
| » Córdoba | » 7.000 |
| » San Luis | » 7.000 |

| | | |
|---|---|---|
| A Mendoza | $ | 7.000 |
| » San Juan | » | 7.000 |
| » Santiago | » | 7.000 |
| » Tucumán | » | 7.000 |
| » Catamarca | » | 7.000 |
| » Salta | » | 7.000 |
| » Jujuy | » | 7.000 |

Se destinaron además doce mil pesos fuertes para la compra de libros de texto que serían aplicados al servicio de las escuelas, y los cuatro mil pesos restantes hasta completar la cantidad de cien mil, se destinaría á satisfacer los gastos que exigiría *la inspección y visita* de las escuelas subvencionadas por el tesoro nacional. Un decreto de 14 de Enero de 1869 reglamentó la forma en que se debían distribuir las subvenciones.

Por decreto de Abril 12 del mismo año se nombró provisoriamente un inspector de los colegios nacionales, á quien se cometió asímismo la tarea de inspeccionar las escuelas y demás establecimientos de educación que recibieran subvención del Gobierno Nacional.

Viene luego la ley de subvenciones nacionales de 25 de Setiembre de 1871, por la que se reglamentó definitivamente ese servicio para el ejercicio de 1873, pues para 1872 rigió aun el decreto de 14 de Enero de 1869 que acabamos de citar.

El gobierno del Sr. Sarmiento reglamentó esa ley en Enero 11 de 1873 y por leyes y decretos posteriores dictados bajo la administración Avellaneda, Roca y Juárez Celman se introdujeron en la ley y su reglamentación algunas modificaciones de que instruyen los documentos insertos en el Código de Instrucción Primaria.

Por el artículo 6° de la ley de subvenciones se cometía á una Comisión Nacional que el Poder Ejecutivo nombraría la misión de distribuir las subvenciones y proveer en todo cuanto con el asunto se relacionaba. Esa Comisión fué nombrada por decreto del gobierno del Dr. Avellaneda de fecha 17 de Febrero de 1877. En 20 de Febrero de 1879, reconociendo el gobierno la insuficiencia de los medios empleados para la conveniente y fiel aplicación de los recursos destinados al fomento de la instrucción primaria en las provincias, nombró cuatro comisionados de educación ó inspectores que recorriesen los establecimientos de enseñanza, inspeccionando su estado, métodos de enseñanza, locales y útiles de que dispusiesen, informasen á la Comisión Nacional y propusiesen los medios adecuados á la mejora y adelantos de la instrucción. Por circular de fecha 1° de Mayo, del mismo año, esa corporación dió sus instrucciones á los inspectares y fijó los puntos principales sobre que debían versar los trabajos que les estaban encomendados.

A la Comisión Nacional de Educación se cometió además la tarea de dirigir la obra del censo escolar por entonces proyectada, la de distribuir las becas entre los alumnos de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales, el gobierno y administración de la Biblioteca Nacional, y la adjudicación de las subvenciones á que antes nos hemos referido. Las escuelas comunes de la ciudad de Buenos Aires dependían hasta entonces del Gobierno y Consejo General de Educación de la Provincia.

Sancionada en 1880 la ley que federalizó à Buenos Aires y la declaró capital de la República, fué necesario que el Gobierno Nacional proveyese al sostenimiento de la educación común, y de ahí el origen de la legislación actual, que comprende también á los Territorios Nacionales.

El Gobierno del general Roca, usando de las facultades que le confería la ley de 21 de Setiembre de 1880, dictó con fecha 28 de Enero de 1881 un decreto suprimiendo la Comisión Nacional y creando un Consejo Nacional de Educación, á cuyo cargo puso la dirección facultativa y administración general del distrito escolar de la Capital, las escuelas de los Territorios y Colonias Nacionales, la distribución de las subvenciones á las provincias y todos los cometidos que hoy tiene esa corporación y que le acuerda la ley de Educación promulgada el 8 de Julio de 1884, sobre la cual vie-

nen los siguientes antecedentes en la obra titulada *Censo Escolar Nacional:*

«El 8 de Octubre de 1881, el Honorable Senado sancionó un proyecto de ley por el cual se aprobaba, con algunas modificaciones, el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28 de Enero de 1881, que pone en vigencia en la capital de la República la Ley de Educación de la provincia de Buenos Aires.

»Este proyecto pasó en revisión á la Cámara de Diputados, la cual, sin tomar en consideración éste, sancionó el 14 y 18 de Julio de 1883 otro proyecto (la actual ley con ligeras modificaciones) presentado por varios señores diputados, que dió margen á un luminoso debate que tuvo lugar en las sesiones del 4 al 18 de Julio.

»Remitido el asunto al Senado, éste no aceptó el rol de Cámara revisora y reivindicando su carácter de Cámara originaria, el 28 de Agosto de 1883 declaró que no aceptaba las modificaciones introducidas por la de Diputados al proyecto sancionado por él el 8 de Octubre de 1881.

»Este conflicto parlamentario pasó á estudio de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, cuando le fué devuelto el proyecto.

»El 23 de Junio del corriente año, se expidió la Comisión aconsejando á la Cámara reconociese á la de Senadores como iniciadora en el conflicto ocurrido, sobre el rol de cada una de las Cámaras en la discusión del proyecto de ley sobre educación.

»Aprobado este dictamen, la Cámara de Diputados, ese mismo día, insistió con dos tercios de votos en su primitiva sanción.

»Vuelto nuevamente el proyecto al Honorable Senado, en su sesión del 30 de Junio, no insistió en su sanción anterior, y quedó así definitivamente sancionado el proyecto, promulgándose por el Poder Ejecutivo el 8 de Julio.»

Mientras estos sucesos tenían lugar se llevaba á cabo en la República el censo escolar ordenado por ley de 4 de Junio de 1883 y cuyos resultados se consignan en tres gruesos volúmenes.

Por decreto de Julio 18 de 1885 se reglamentó la Ley de Educación Común, siendo esa la legislación vigente en la Capital y Territorios Nacionales.

Bajo la administración del doctor Juárez Celman, en Diciembre 2 de 1886, se promulgó una ley estableciendo las condiciones que se requieren para que los preceptores y preceptoras de las escuelas primarias de la Capital y Territorios Nacionales puedan gozar de jubilación.

En consecuencia con esas reformas, ha sido necesario dar á las escuelas de los distritos federales una organización propia y que respondiese á los progresos de la época, y de ahí el origen de su actual Reglamento General de Escuelas, de sus Programas, Horarios, institución del Cuerpo Médico Escolar, de las Conferencias pedagógicas, de la modificación de sus Direcciones para exámenes, del Reglamento de Estudiantes libres, de la institución del Museo y Biblioteca Pedagógica, de la creación de Inspectores Nacionales en las provincias y de todas las demás reformas llevadas á cabo en el lustro transcurrido desde la fecha de la promulgación de la Ley de Educación Común por el Gobierno del general Roca y bajo la administración escolar del señor doctor don Benjamín Zorrilla.

La Ley de Subvenciones Nacionales á las provincias que publicamos en la sección oficial y que acaba de ser promulgada por el P. E. N. modifica sustancialmente la de 1871 y establece la proporción en que gozarán en lo sucesivo de los beneficios que la nación les acuerda.

---

## PEDAGOGOS ESPAÑOLES

POR

ANTONIO J. BASTINOS

**Mayo—1890**

### DON JULIÁN LÓPEZ CATALÁN

Era en 1862 cuando los maestros de párvulos que gozaban en España de mayor crédito y renombre se dieron cita en Barcelona,

para disputar en reñida lid la Escuela-modelo que creara el Municipio, con sueldo superior á las demás escuelas de la capital. Lázaro y Cortés, el ilustrado Maestro gaditano; López Estrada, que ejercía en San Sebastián, y muchos otros se reunieron entonces en Barcelona para tomar parte en las oposiciones anunciadas, que dieron por resultado el triunfo del joven profesor de Zaragoza D. Julián López Catalán.

Este hecho dió desde luego merecida importancia al Sr. López, y á acrecentarla extraordinariamente han contribuído su especial aptitud y su eficacia en el cumplimiento del deber.

López, como Zabala, se transforma en la escuela; atrae á los niños, los domina su mirada, y pronto se establece entre Maestro y alumnos una corriente de cariño y simpatía, medio el más eficaz para obtener en la educación rápidos y felices resultados.

El Sr. López Catalán nació el 16 de Febrero de 1834, en San Martín del Río (Teruel); estudió en Zaragoza y luego en Madrid, al lado de su estimado Maestro Bonilla; volvió á Zaragoza á cursar la Pedagogía aplicada á la instrucción de sordo-mudos, y en Barcelona estudió el 4º año, obteniendo en todos los cursos las notas de sobresaliente.

Antes de dirigir la escuela de Barcelona, donde ha amaestrado á más de cien profesores de su especialidad, había tenido otra privada en Zaragoza, donde desempeñó después la pública de párvulos; hoy sigue al frente de la de Barcelona, concurrida por gran número de niños de todas las clases de la sociedad, solicitando con afán el ingreso en ella de sus hijos, aun los padres que cuentan con holgada posición social.

Además de haber ejercido con notorio celo y grandes resultados en las escuelas de Zaragoza y de esta capital, lo que ha valido al Sr. López honrosos plácemes, laudatorias comunicaciones, premios de las Juntas provinciales, del Rectorado, del Patronato y el Gobierno, quien además le concedió la cruz de Caballero de la orden de Carlos III, ha formado parte de diferentes Tribunales y Comisiones censoras y de organización de escuelas, ostentando siempre la rectitud y discreción que le distinguen. Hoy figura en el escalafón de esta provincia con el número 1 en orden de mérito, pertenece á las Sociedades Económica y de Amigos de la Instrucción, en la cual ha desempeñado el cargo de Presidente.

Si fecunda ha sido la tarea del Sr. López en el recinto de la escuela, no lo ha sido menos como escritor pedagógico, alcanzando en esta especialidad uno de los primeros lugares en España.

Además de haber sido redactor de EL MONITOR DE PRIMERA ENSEÑANZA, en cuyo periódico todavía colabora, de haber publicado con el Sr. Puig y Sevall la revista infantil EL PENSIL DE LA NIÑEZ, con el Sr. Bertomeu la obra POQUITO Á POCO, y con el Sr. Zabala el *Sistema universal de enseñanza*, habiendo tomado parte en las tareas de *El Instructor*, ha publicado el Sr. López Catalán las siguientes obras, editadas todas por esta casa:

EL ARTE DE EDUCAR, especialmente dedicada á los Maestros de párvulos, sin duda la más importante, que consta de cuatro tomos y se publicó en la *Biblioteca del maestro*; LA ESCUELA PRIMARIA, enciclopedia que comprende en dos volúmenes todo el programa de la primera enseñanza; EL LIBRO DE LOS PÁRVULOS, que ha alcanzado en pocos años la 7ª edición; GUERRA Á LA IGNORANCIA, LA EDUCACIÓN DOMÉSTICA, EL FROEBELIANISMO, LA EDUCACIÓN DE LOS SENTIDOS, para la 2ª serie de la *Biblioteca del Maestro*, y las Guías de la CAJA ENCICLOPÉDICA, MUSEO ESCOLAR Y DONES DE FRÖEBEL.

Todos estos libros y sus muchos é importantes artículos en *El Monitor*, revelan en el Sr. López Catalán un notable pedagogo y un discreto y concienzudo pensador; así debieron creerlo muchos de sus amigos y comprofesores, que en 1886 le regalaron un precioso Álbum en testimonio de admiración y simpatía.

### DON JOAQUÍN DE AVENDAÑO

Apenas se recuerda hoy á aquella pléyade de hombres de inteligencia y grande iniciativa que, en los albores del reinado de Isabel II, dieron notable y vigoroso impulso á la creación de escuelas de instrucción primaria, á su reforma y progreso, y al mejoramiento de los procedimientos y métodos de enseñanza.

Montesino, Avendaño, Carderera, Araujo, Arce Bodega, Iturzaeta, Flórez y el veterano Sarrasí fueron el núcleo de ese movimiento, y su benéfica y civilizadora tarea ha proporcionado ópimos frutos á nuestro país.

Brilla ciertamente entre ellos el Sr. D. Joaquín de Avendaño, nacido en Vigo en 19 de Marzo de 1810, y fallecido en Biarritz en 1886.

Era nuestro gallego de poderosa inteligencia y firme voluntad, á beneficio de cuyas cualidades dejó muy gratos recuerdos en todos los cargos que desempeñó, hasta obtener el de Inspector general de Escuelas, en el que tuvo ocasión de desplegar toda su actividad y revelar un talento superior.

Sus producciones bien conocidas son del Magisterio; con el Sr. Carderera publicó los celebrados *Cuadernos de lectura,* y *Elementos de Pedagogía,* y luego después él solo su magistral GRAMÁTICA, que ha alcanzado la 9ª edición, á pesar de ser exclusiva para texto la de la Real Academia, el *Manual de instrucción primaria,* que constituye una enciclopedia escolar en cuatro volúmenes, y otras obras y memorias que sería prolijo enumerar.

De la enseñanza pasó el Sr. Avendaño á la carrera diplomática, desempeñando los consulados de Guayaquil, Portland, Malta, Newcastle, Civitavechia y Génova, acrecentando con su residencia en esos países sus vastos conocimientos y su espíritu de progreso y de cultura.

### DON PEDRO DE ALCÁNTARA GARCÍA

Natural de Córdoba: nació el 3 de Mayo de 1842. Siguió la carrera del Magisterio y obtuvo por sus merecimientos la plaza de Profesor de la Escuela Normal Central de Maestras de Madrid, que desempeña en la actualidad.

Ha realizado importantes trabajos como miembro de la Asociación para la enseñanza de la mujer y como secretario de la Sociedad protectora de los niños, y tomó una activa parte en el primer Congreso Pedagógico celebrado en España, dando á conocer allí sus profundos conocimientos y el interés que le inspira todo lo concerniente al desarrollo de la instrucción primaria.

Sus autorizados escritos revelan las dotes de su claro ingenio y vasta erudición, llevando publicadas hasta ahora las siguientes importantes obras pedagógicas, que han merecido del Profesorado una entusiasta aceptación y le acreditan de muy perito en estas materias, á la par que revelan sus tendencias franca y razonadamente reformistas: *Tratado de Higiene escolar*; *Manual teórico-práctico de educación de párvulos,* según el método de los *Jardines de la Infancia,* de Fröebel, premiado en concurso público; *Nueva Moral práctica para uso de las escuelas primarias de niños y niñas*; *Teoría y práctica de la educación y la enseñanza,* notabilísima enciclopedia pedagógica que comprenderá ocho tomos, de los que lleva siete publicados; *Educación intuitiva y lecciones de cosas; Prolegómenos á la Antropología pedagógica; De las teorías modernas acerca de la educación física; Principios generales de literatura é Historia de la española,* etc.

La segunda serie de la *Biblioteca del Maestro* publícase bajo su dirección: el primer tomo de la misma fué su excelente obra LA EDUCACIÓN ESTÉTICA Y LA ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN LAS ESCUELAS, destinada á generalizar la noción del arte y la idea de la belleza entre los Maestros, para que éstos á su vez puedan difundir tan útiles enseñanzas entre sus alumnos.

Para la misma Biblioteca prepara el señor García otro libro en que piensa ocuparse de LOS MUSEOS Y EXCURSIONES ESCOLARES.

DON MARIANO CARDERERA

Es uno de los primeros pedagogos españoles y ha contribuido como el que más, ya desde los puestos del profesorado Normal á que pertenecía, ya desde las altas esferas del gobierno, á dar un vigoroso impulso al renacimiento escolar español después de los desastres de la guerra civil.

Tuvo el Sr. Carderera, nacido en Huesca el 1º de Octubre de 1815, una preparación larga y fructuosa con sus muchos é importantes estudios, en los que reveló desde luego excepcionales condiciones; viajó á sus expensas por Francia, Inglaterra, Bélgica, Austria, Alemania y Cantones suizos, recogiendo en aquella larga excursión una gran riqueza de datos, reglamentos, planes de estudios y memorias, teniendo además ocasión de entablar relaciones cordiales con las eminencias pedagógicas de los paises visitados.

El reducido espacio que pueden ocupar estas notas biográficas, nos impide dar á conocer extensamente las fases mas salientes de la brillante campaña hecha por el Sr. Carderera á favor de la enseñanza desde los elevados cargos que desempeñó; bastará decir, para formarse una idea de los resultados de su gestión como Jefe del Negociado de primera enseñanza en el Ministerio de Fomento, que de 15,640 escuelas que encontró existentes, llegó su número á 27,000, y de 663,000 alumnos á 1 369,077.

También en ese período se crearon 32 Escuelas Normales de Maestras, que dieron un aumento considerable de Profesoras, y, como es consiguiente, de escuelas de niñas.

Prolijo sería enumerar los proyectos elaborados por el Sr. Carderera en los diferentes Negociados que dirigió en el Ministerio de Fomento, proyectos traducidos en leyes, decretos, estadísticas, reglamentos, etc.: baste indicar que, en esa época, toda la labor reformista y organizadora salió de la mente del señor Carderera, quien ha contribuido en gran manera al estado de adelanto de este ramo en España.

Aparte de sus tareas en el Ministerio, son en gran número las comisiones por él desempeñadas en Tribunales, Congresos, Exposiciones, Juntas, etc., aportando á todas ellas su vasta ilustración, su espíritu práctico y su infantigable laboriosidad.

El Sr. Carderera, además de los valiosos servicios que en sus múltiples cargos prestara, no daba paz á la mano escribiendo obras de larga y difícil labor, descollando entre ellas su monumental *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*, premiado con medalla de oro, la *Pedagogía práctica*, la *Pedagogía en Londres*, el *Curso de Pedagogía*, el *Gran Cuadro métrico* y los cinco *Cuadernos de lectura*, en colaboración con el Sr. Avendaño, el *Manual de Industria y Comercio*, la *Ciencia de la mujer*, *Lectura en alta voz*, la *Guía del Maestro*, los *Principios de Educación y métodos de enseñanza*, la *Educación de los sordo-mudos*, *Vida y obras de Pestalozzi*, *Guía legislativa*, *Manual popular de medidas y pesas*, *El primer libro de las Escuelas*, la *Aritmética elemental*, etc., no siendo óbice su avanzada edad para seguir con vigor en sus importantes tareas, teniendo á punto de terminar otra obra, LA DISCIPLINA ESCOLAR COMO MEDIO INDIRECTO DE EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA, que formará parte muy principal de la segunda Serie de la BIBLIOTECA DEL MAESTRO.

También la prensa periódica le debe muchos y excelentes trabajos: fundó con su amigo Avendaño la *Revista de instrucción primaria*, en época en que no existían periódicos de esta clase, así como la *Aurora de los niños*, que llegó á alcanzar 6,000 suscritores, y después la importante revista *Anales de la enseñanza*.

Por esto repetimos que pocos han llegado en esta época á la altura del Sr. Carderera, Maestro de muchos Maestros, preceptor de casi todos, y promovedor entusiasta del aumento y mejora de la primera enseñanza en España.

Así lo ha comprendido el Gobierno, re-

compensando al Sr. Carderera con la encomienda de número de Carlos III y los honores de Jefe de Administración, que no es mucho recompensar en los tiempos que corremos; y nombrándole Vocal del Consejo de Instrucción pública, después de haber sido Secretario del mismo.

Por su parte el Magisterio no ha escaseado al Sr. Carderera las muestras de gratitud y simpatía, ofreciéndole distintos objetos artísticos, entre ellos la magnífica escribanía de los Maestros catalanes, distintos Álbumes, y otros testimonios de afecto hacia su esclarecido compañero y entusiasta campeón.

## CORREO DEL EXTERIOR

### ESTADOS UNIDOS

#### LA EDUCACIÓN EN LA CAROLINA DEL SUD—EL TERREMOTO DE CHARLESTON

Colyer Meriwelher, en su historia de la educación en Carolina del Sud, dá datos interesantes, cuyo extracto es poco más ó menos el siguiente:

Después de los esfuerzos inútiles de los franceses por establecerse en Carolina (Estados Unidos) vinieron los ingleses; entre éstos no había hombres eminentes en las letras y las ciencias, pero había algunos que apreciaban el estudio.

Una vez fundada la colonia, los habitantes trabajaron por facilitar la educación á las generaciones venideras.

En 1698 se promulgó una ley para fundar una biblioteca en Charlestón; enseguida se establecieron bibliotecas en todos los distritos. No se sabe si se fundaron escuelas antes de 1710, pues no existen documentos que se refieran á ello, pero entre 1710-12 fué fundada la primera escuela libre en Charlestón; el documento habla «de la necesidad de establecer una escuela libre para enseñar á la juventud la grámatica y otras artes y ciencias, como también los principios de la religión cristiana; que varios buenos religiosos legaron sumas de dinero para fundar escuelas libres»; se convino que el preceptor debía ser de la iglesia anglicana y enseñar latín y griego; su sueldo sería de £ 100, que se sacarían del tesoro público. En cambio del libre uso del edificio y campo adjunto, debería enseñar doce alumnos libres, pero podría cargar £ 4 al año á cada uno de los demás; también se propuso nombrar un ayudante para enseñar aritmética, cuentas mercantiles, navegación y matemáticas.

Durante este tiempo, la iglesia fundó también algunas escuelas.

R. Beresford regaló £ 6.500 para ayudar la enseñanza libre; este señor, natural de Inglaterra, llegó á Carolina en 1680, y á su muerte legó dicha suma para educar niños pobres.

Mr. Alejandro Downer también legó terrenos y dinero con el mismo fin.

La biblioteca fué fundada en 1748 por algunos jóvenes que compraron diarios ilustrados y otras obritas, poco á poco fué aumentando el número de libros; al principiar la guerra en 63, éstos fueron llevados á Columbia para que escapasen á la destrucción general.

Estas escuelas no eran las únicas que existían; había muchas escuelas particulares; á más, algunas personas pudientes enviaban sus hijos á Inglaterra para estudiar.

La escuela más notable era la de Mr. Ch. Coses, quien, aunque no había recibido educación universitaria, era muy competente.

El primer colegio superior que se conoce fué fundado en 1723, por el Reverendo Thomás Morril, con el cuerpo docente siguiente: Un presidente, que debía ser profesor de religión, filosofía moral, griego y hebreo, con £ 350 al año; un profesor de ley común y civil, con £ 200; un profesor de física, anatomía, botánica y química, con £ 200; un profesor de matemáticas y filosofía natural y experimental, con £ 200; un profesor de historia, cronología é idiomas modernos, con £ 200; en 1785 la legislatura fundó tres colegios más.

La guerra hizo gran perjuicio á estos esta-

blecimientos; en 1791 se volvió á establecer este colegio bajo la dirección del Reverendo Robert Smith; pero se contrajeron tantas deudas, que fué preciso suspenderlo hasta 1824; los jóvenes fueron educados en escuelas particulares y en Europa. En 1841 se estableció el primer colegio militar, y la mayor parte de los jóvenes educados allí ingresaron en el ejército.

Estado actual de las escuelas públicas.—El número de niños blancos en 1860 era de 4.000; el número de niños blancos y de color en 87 era 4.192: blancos 2.065, de color 2.127. La población en 87 era mayor que en 60. Estos hechos demuestran el estado en cuanto á educación, situación peligrosa para la comunidad y para el estado.

### TERREMOTO EN CHARLESTÓN

Cuando el reloj de la iglesia San Miguel dió las 9 1/4 p. m., el martes 31 de Agosto de 1886, todo estaba en paz y tranquilidad; no había indicio de calamidad tan cercana; las calles estaban desiertas y silenciosas; las estrellas relumbraban en un cielo sin luna; el agua del puerto estaba tranquila; bajo esos auspicios vino el terremoto con la rapidez del rayo; los cimientos de las casas temblaron. El grande y sabio, sabiendo poco menos y temiendo poco menos que el más humilde, se inclinó ante este angel destructor. Por espacio de algunos momentos todos los habitantes de la ciudad quedaron inmóviles ante la presencia de la muerte, y quizás ninguno dudó que todo sería tragado en una gran tumba.

El cuadro no tiene nada de recargado. El corazón y la mano se resisten á hacer una descripción de la escena y de las emociones de aquella terrible hora. El paso de un estado de tranquilidad de muchos años á un peligro profundo y general fué absoluto é instantáneo. Siete minutos después del último toque del reloj la ciudad estaba en ruinas.

Propiedades por valor de millones de dollars fueron destruídas en el tiempo que necesita un niño para romper un frágil juguete; cada casa había sido derrumbada, y bajo sus ruinas yacían los cuerpos sin vida ó heridos de hombres, mujeres y niños, en medio de la seguridad que goza el que lee estos renglones lejos de aquel paraje.

Lo que primero llamó la atención del público fué un ruido lejano subterráneo, que muchos creyeron provenir de un carro pesado, el ruido era acompañado por un temblor ligero de la tierra, pero no más marcado que aquel originado por un carro pesado.

Durante dos ó tres segundos esto no llamó la atención; pero de pronto el ruido creció y el temblor aumentó y se podía notar el ruido de ventanas y puertas y otros objetos movibles; la gente se miraba asustada, preguntando y contestando al mismo tiempo: «¿Qué es esto? ¡Un terremoto!» El temblor era ahora una fuerte y ligera sacudida que hacía temblar las casas más sólidas, como movidas por una fuerza terrible con intención de deshacerlas.

No había pausa en la poderosa máquina subterránea; desde el principio era un sacudimiento continuo, aumentando de fuerza á cada momento, y conforme iba acercándose al climax parecía que no habría obra hecha por el hombre que pudiese resistir los golpes. Los pisos se levantaban, las paredes se movían visiblemente, se oía el derrumbe de edificios y el ruido llenaba los oídos, los corazones y todos esperaban por momentos la muerte, como la víctima en el banquillo espera el golpe del hacha. Durante dos ó tres segundos parecía que lo peor había pasado, pero volvió á aumentar con la misma fuerza.

Todos se dirigieron hacia afuera pero se pararon inmediatamente, viendo que toda esperanza era vana y que no era cuestión sino de morir afuera ó adentro. El ruido iba alejándose y la tierra parecía tranquilizarse. Pero, qué rudamente fué interrumpido el silencio!; por todas partes se oía el grito de dolor y miedo, los rezos y lamentos de las mujeres asustadas mezclados con los gritos de hombres excitados. La atmósfera estaba llena de un polvo blanco proveniente de las casas y paredes derrumbadas; á través de esta nube se veía la temblorosa luz del gas dando muy poca cla-

ridad. Por todas partes se veían correr personas, algunas vestidas, algunas casi desnudas y locas de miedo y agitación; se veían los heridos y muertos pero nadie se paraba para ayudarlos. De pronto una llama sale de una ventana y se oye la voz de «fuego»; todos acuden; se ve un hombre recostado contra la pared, pero en este momento se vuelve á oír un ruido subterráneo lejano, demasiado conocido para equivocarse; se va acercando y todo se olvida para correr hacia afuera adonde únicamente hay esperanza de seguridad. Parece que un solo golpe bastará para echar al suelo lo que aun queda parado, sobre la gente en las calles conforme va pasando el misterioso terremoto; sin embargo pasa y otra vez se siente la feliz tranquilidad.

El primer choque tuvo lugar á las 10 menos nueve minutos, como lo indicaban todos los relojes que se pararon á esa hora; el segundo choque no era sino un eco del primero y tuvo lugar ocho minutos después.

El aspecto general de la ciudad no se puede describir, únicamente figurarselo. Basta decir que solamente media docena de casas escaparon á la destrucción; el daño ocasionado fué estimado en cinco millones de dollars; los edificios de escuelas sufrieron todos, se votaron cuatro mil dollars para las reparaciones y de otras partes contribuyeron con veinte mil dollars para el mismo fin.

Para ayudar al pueblo se reunieron 640,197 $ fts. que fueron repartidos por la municipalidad; la reconstrucci'n de la escuela ha sido hecha á todo costo.

Durante la primera mitad del siglo no existían escuelas superiores para niñas. Criadas en el lujo, á las mujeres se les prodigaban muchos honores y hasta adulación. Su educación se limitaba á ciertas nociones de música, pintura y bordados. Mientras que los varones tenían que romperse la cabeza con estudios dificultosos, sus hermanas no estudiaban sino los cursos elementales. El estado que gastaba 24,000 $ anuales para escuelas militares, nunca estaba dispuesto á gastar un peso para las niñas; ahora mismo, en varias escuelas superiores hay ciertas ideas contrarias á la educación de la mujer. Con tanta indiferencia para con la educación femenina no hay que admirarse que el por ciento de las iletradas sea tan alto; en 1850 el por ciento era de 62; en 1860, 60 % y en 1870 y 1880, 59 %; y esto que Carolina del Sud no es de las peores.

El informe de M. J. H. Rice (1888) da esperanzas de gran mejora en cuanto á escuelas públicas; dice que hay un aumento de 14,036 en la asistencia; las escuelas particulares van cayendo poco á poco

Informa que existen 162 escuelas más que el año anterior.

Después de nombrar á varios profesores habla entre otros del profesor Lieber que era muy buen maestro y cita algunas anécdotas curiosas. Una vez al examinar un estudiante le preguntó adonde estaba el Océano Pacífico; este le dijo: «Señor, V. me cree muy tonto.» «Muy bien, entonces dígame cómo se llamaba el perro de Ulisses;» el estudiante prudentemente contestó la primera pregunta.

Otra vez preguntó porqué era notable la ciudad de Boloña y el mismo contestó: por sus profesores y su salchichón. Como los estudiantes se pusiesen á reir, él les dijo: «No hay que reirse de eso; adonde hay profesores y salchichón hay estudiantes y cerdos.»

## REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

### DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Según vemos en una circular inserta en la Revista de Educación de Montevideo, la dirección general de escuelas ha quedado constituída de esta manera:

Vice-Presidente é Inspector Nacional Urbano Chucarro, segundo Vice-Presidente Dr. Juan Gil, vocal Doctor D. Gregorio L. Rodríguez, vocal Doctor D. Héctor M. Garzón, vocal D. Francisco A. Caffera.

### JOSÉ PEDRO VARELA

El 24 de Octubre hizo once años de la muerte de José Pedro Varela y con tal motivo los alumnos de las escuelas públicas y de

algunas particulares concurrieron al Cementerio Central y depositaron coronas y flores sueltas sobre la tumba del apóstol de la educación popular en aquella República.

### CONGRESO DE INSPECTORES

La misma publicación, antes citada, anuncia la celebración de un Congreso ó reuniones de inspectores para tratar asuntos relacionados con la instrucción primaria.

### JARDINES DE INFANTES

La Sta. Enriqueta Compte y Riqué inauguró en la noche del 24 de Octubre un curso para la preparación de maestras aptas para dirigir los jardines de infantes, cuya organización ha estudiado dicha señorita en las principales ciudades de Europa, de donde acaba de regresar.

Hemos dado á conocer á nuestros lectores algunos de los trabajos de la Sta. Compte.

## SECCIÓN OFICIAL

### INFORME DEL INSPECTOR TÉCNICO SR. D. JUAN M. DE VEDIA

CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 1890

Buenos Aires, Agosto 9 de 1890.

*Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.*

Señor Presidente: Tengo el gusto de elevar á Vd. mi informe correspondiente al mes de Julio próximo pasado, conteniendo una relación de las visitas hechas á las escuelas, el resumen de los informes de los señores subinspectores que se acompañan y de los demás trabajos de oficina.

Durante el mes de Julio las escuelas no funcionaron más que hasta el 25, por las causas de todos conocidas, en cuyo tiempo hice á esos establecimientos 22 visitas, habiendo pasado los días jueves en la oficina, como el 30 y 31 del mes, concurriendo además y sólo por momentos en algunos de los demás días, para atender á la dirección del periódico.

Las escuelas visitadas se consignan en el siguiente cuadro:

| Dist° | Categoría | Sexo | Nombre del Director | Día de Julio |
|---|---|---|---|---|
| 5° | Graduada | Varones | Emilio R. Olivé | 1 |
| 6° | Id. | Niñas | Amalia Gramondo | 2 |
| 10 | Id. | Id. | Teresa T. de Badino | 4 |
| 10 | Nocturna | Varones | Aurelio Garibaldi | 5 |
| 1° | Elemental | Mixta | Baldomera Videla | 7 |
| 9° | Graduada | Niñas | Tomasa S. de Méndez | 8 |
| 16 | Elemental | Mixta | María R. Campana | 11 |
| 16 | Infantil | Varones | Pedro J. Pisati | 11 |
| 16 | Elemental | Niñas | Eugenia Ricagno | 12 |
| 16 | Id. | Particular | Ana B. de Storkdale | 12 |
| 1° | Graduada | Niñas | Úrsula Lapuente | 14 |
| 16 | Elemental | Id. | Manuela Sauque | 15 |
| 16 | Infantil | Mixta | Eufrasia Cabral | 15 |
| 9° | Elemental | Varones | Carlos Malström | 16 |
| 9° | Id. | Id. | Mauricio Pena | 16 |
| 16 | Id. | Mixta | Constancia Capdevilla | 18 |
| 9° | Infantil | Id. | Jova del Carmen Oromí | 21 |
| 16 | Elemental | Id. | Rosa Bardi | 21 |
| 1° | Graduada | Varones | Guillermo Navarro | 22 |
| 9° | Elemental | Mixta | Segunda Duprat | 23 |
| 10 | Id. | Varones | Lorenzo Russo | 25 |
| 10 | Id. | Niñas | Rosa Cámara | 25 |

Al mismo tiempo hice una visita de inspección á las oficinas de los subinspectores de los distritos 6° y 10.

Paso á ocuparme de las escuelas.

—Escuela Graduada de Varones dirigida por el señor don Emilio R. Olivé.—Empleé el primer día del mes en la inspección de esa escuela, deteniéndome principalmente en las ocho clases en que se dividen los grados 1° y 2°, y en la de canto á cargo del profesor señor Guidi.

Las asignaturas tratadas en los dos primeros grados fueron: lectura, escritura, lengua nacional, moral y ejercicios intuitivos. Me pareció que en las clases á cargo de las señoritas Buverch, Folle y Canavery, las lecciones se daban con bastante propiedad y buen éxito. Algunas de las maestras se han formado sus colecciones de objetos para los ejercicios intuitivos. Reinaba bastante orden en la escuela. En esos días se había hecho cargo del sexto grado el señor don Eusebio Gorvea. El director se quejó de las frecuentes faltas del personal de empleados, diciéndome que el sábado último se había encontrado con solo cinco de los trece maestros. En las clases de las señoritas

Tayano y Gallardo noté que trece niños no escribían por falta de lápices ó cuadernos. Tres tenían entre los dedos unos pedacitos de lápices que apenas podían sostener; otro un grueso lápiz de carpintero. Uno de los niños interrogados sobre el particular me dijo que su padre no le quería dar con que comprar lápiz.

Los alumnos de la señorita Buverch se proponen entre ellos algunos problemas que llaman con trampa y sin trampa, los que he considerado bastante ingeniosos.

El personal docente está bien distribuído como se verá por el cuadro siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6° | Preceptor | Eusegio Gorvea | 23—22 |
| 5° | » | Antonio Fiol Palau | 30—30 |
| 4° | » | Manuel Canedo | 64—58 |
| 3° | » | Juan S. Illescas | 57—50 |
| 3° | » | Manuel D. Otamendi | 55—51 |
| 2° | Subprecepª. | Emilia Villarino | 58—51 |
| 2° | » | Isabel Granotich | 55—47 |
| 2° | » | Catalina Folle | 60—48 |
| 2° | » | Elena Rubio | 55—46 |
| 1° | » | Isabel S. de Canavery | 63—51 |
| 1° | Ayudante | Felisa Buverch | 63—58 |
| 1° | » | Trinidad Gallardo | 64—55 |
| 1° | » | Josefina Tajame | 63—51 |

La escuela tiene 710 alumnos inscriptos y estaban presentes 618. No estaría demás otro maestro, como lo tienen otras escuelas con igual ó menor número de niños.

Los bancos son suficientes, pero podrían estar mejor dispuestos, si, como ya lo he indicado en otros casos, hubiera solo mesas para el frente de las clases y asientos aislados para el fondo. La dotación de esos muebles sería económica y dejaría un espacio mayor desocupado.

El profesor de canto señor Guidi trabaja con interés por organizar los coros del mejor modo posible.

—Escuela Graduada de Niñas dirigida por la señorita Amalia Gramondo. Visitada en los primeros días de Julio, casi todas las clases se ocupaban de tratar temas de historia y sobre ello versó la inspeccion. El éxito de la enseñanza es bastante satisfactorio. También se me hizo presente por la directora los inconvenientes de la irregularidad en la asistencia del personal de empleadas.

La escuela tenía el día de la visita 385 alumnas inscriptas y 321 presentes, distribuídas de este modo:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5° | Preceptora | Clementina Bauna | 15—13 |
| 4° | » | Magdalena Patrone | 38—31 |
| 3° | » | María Domínguez | 36—26 |
| 3° | » | Filomena Irazorqui | 31—27 |
| 2° | » | Feliciana Bustos | 50—43 |
| 2° | » | Josefa González | 47—44 |
| 1° | » | Rita Agote | 58—48 |
| 1° | Subprecepª. | Justina Alegre | 50—41 |
| 1° | » | Rosa Martínez | 60-48 |

Una maestra estaba con licencia, otra había renunciado, una tercera solicita su jubilación y una cuarta ejerce las funciones de secretaria.

—Escuela Graduada de Niñas del 10 distrito dirigida por la señora Teresa Tasso de Badino.

El Consejo tiene ya un conocimiento completo de los motivos que me llevaron á visitar esta escuela, con un informe detallado de los textos y útiles que se piden á los alumnos en la mayor parte de las escuelas públicas de la capital.

—Escuela Nocturna de Adultos á cargo del señor don Aurelio Garibaldi. Pasamos á visitarla en la graduada de varones del 10° distrito en donde hasta ahora había funcionado y supimos allí que había sido trasladada á la escuela elemental de niñas de la calle Santa Fe. Fuimos á esta última y nos encontramos con que no funcionaba, ni la diurna, ni la nocturna, á consecuencia de haberse producido un caso de enfermedad infecciosa en un miembro de la familia de la directora de la escuela elemental que ocupa las piezas altas del frente del edificio. Las dos escuelas permanecieron clausuradas durante los quince primeros días de Julio por esa causa.

Recordamos con este motivo que en circunstancias análogas y quizás más graves, la escuela graduada de varones del mismo distri-

to no interrumpió su marcha, pues el C. M. E. consideró que no era necesario suspender las tareas.

No alcanzamos qué motivos pueden haber inducido al Consejo Escolar á trasladar la escuela nocturna á una escuela de niñas, existiendo una contigua de varones

—Escuela Elemental de Niñas dirigida por la señora Baldomera Videla. Asistí á este establecimiento con motivo de una fiesta conmemorativa del acto de la declaración de la independencia, en la que tomaron parte desde los niños más pequeños del jardín de infantes hasta los profesores y maestros, recitando unos, composiciones en prosa y verso, tocando el violín ó el piano otros, cantando todos el Himno Nacional y solos algunas piezas. Los miembros del Consejo Escolar señores don Manuel Mansilla y don León Gallardo presidían esa interesante fiesta.

—Escuela Graduada de Niñas dirigida por la señora Tomasa S. de Méndez. Al día siguiente de la anterior, 8 de Julio, asistimos también de una á cinco á otra fiesta análoga celebrada en ese establecimiento bajo la presidencia del doctor don Virgilio M. Tedín. Tanto el discurso pronunciado en ese acto por el doctor Tedín, como los de los maestros que tomaron parte en la fiesta, los recogí para publicarlos en EL MONITOR.

—Escuela Infantil á cargo de don Pedro J. Pisati. Está establecida en la estación Núñez del ferrocarril del Norte. Cuenta con 42 alumnos inscriptos de los cuales estaban presentes unos 20. Hace dos meses y días que el director ha sido favorecido con el concurso de otro maestro á quien ha confiado el primer grado. Este maestro es don Agapito Vallana, una persona tan poco apta para enseñar, que me permito aconsejar al Consejo, su exoneración del cargo. Don Agapito daba clase teniendo entre sus manos un puntero con el cual manejaba á los niños como lo haría un carrero con sus bueyes. Varias veces, en mi presencia, lo vi picar á los niños en la cabeza En las horas de recreo, don Agapito se paseaba por el patio con la pica en las manos, sin duda temiendo algún acto de agresión de parte de sus alumnos.

Durante los ejercicios intuitivos, el señor Vallana, presentó á sus alumnos una enorme piedra, con la cual pretendía enseñarles no las cualidades perceptibles por los sentidos, sino lo que estaba *adentro*, según le oí repetir. Cuando un alumno contestando á sus preguntas decía: *si señor*, debiendo decir *no señor*, ó viceversa, el señor Vallana daba enormes golpes con el puntero sobre el piso.

Aquello era un sainete.

—Escuela Elemental dirigida por la señorita María R. Campana. Los maestros manifiestan el mayor interés por mejorar la enseñanza y seguir las indicaciones de la inspección.

—Escuela Elemental dirigida por la señora Eugenia Ricagna. Ví dar lecciones de plantas y moral. Va mejorando algo la enseñanza.

—Escuela Particular, dirigida por la señora Ana B. de Storkdale. Pocas veces se presenta la oportunidad de visitar una escuela particular mejor atendida y en que los alumnos se hallen más á gusto. Cuenta con 60 alumnos de ambos sexos de los cuales estaban presentes 56. El idioma de la escuela es el inglés aunque se enseña también el español. La directora hace 30 años que ejerce la enseñanza en el país.

—Escuela Graduada de Niñas, dirigida por la señora Úrsula Lapuente. Cuenta con 203 alumnas inscriptas y 141 presentes, así distribuídas:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5° | Preceptora | Adela Brezo | 24—16 |
| 4° | » | Rosaura Poso | 21—17 |
| 3° | » | Dorotea Giménez | 27—25 |
| 2° | » | Carolina Chiclana | 34—20 |
| 1° | » | Manuela Castagnino | 52—36 |
| 1° | Subprecep. | Antonia Calderón | 45—27 |

Recorrí las clases viéndolas funcionar durante los ejercicios de fisiología, historia, idioma nacional, botánica, aritmética, objetos, corte y confección. Esas asignaturas se daban con sujeción á los programas.

—Escuela Elemental de Niñas, dirigida por la señorita Manuela Sahuque. Tenía 80 niñas

presentes. Ví funcionar las clases durante la enseñanza de las asignaturas de moral, forma, labores y dibujo. Se ha dado cumplimiento á las indicaciones de la Inspección con respecto á la distribución de los alumnos y la enseñanza va mejorando.

—Escuela Infantil, dirigida por la señorita Eufrasia Cabral. Tenía 56 alumnos presentes. Se dieron ideas de lugar, cuerpo humano, escritura y forma con mayor propiedad que otras veces.

—Escuela Elemental de Varones, dirigida por don Carlos Malmström. Hice la visita en un dia lluvioso. El director estaba solo con 64 alumnos de los 263 que tiene en lista. Los maestros señores don Marcelino Blanco y don Belisario Magallanes dieron parte de enfermos y los dos maestros viven muy lejos de la escuela, según me comunicó el director. Se hicieron algunos ejercicios de aritmética, geografía y botánica, con buenos resultados.

—Escuela elemental de varones, dirigida por don Mauricio Pena. A consecuencia del mal tiempo la asistencia era solo de 101 niños sobre 184 inscriptos. Unos y otros se distribuyen así: primer grado 88—49; 2° grado 54—27; grado 3° 31—17; 4° grado 118—. Las clases funcionaron en mi presencia y en las asignaturas de botánica, lengua nacional, lectura en prosa y verso, aritmética, gimnástica, dibujo, etc. Las clases se dieron bastante bien por los señores Pena y Robert.

—Escuela Infantil, dirigida por la señorita Constancia Capdevilla. Tiene 94 alumnos inscriptos y 64 presentes, distribuídos de este modo:

1° Ayudante, Rosalía Oneto.............. 50— 36
2° Subpreceptora, Elisa Capdevilla.....27—17
3° Directora, Constancia Capdevilla....17—11

La casa se llueve. Falta una sala para separar dos grados que funcionan en una sola. La señorita Rosa Plaza figura en esta escuela ocupando otro puesto.

--Escuela Infantil, dirigida por la señorita Jova del Carmen Oromí. Tenía 41 alumnos inscriptos y 25 presentes. Le faltaban carteles de lectura que le he remitido desde esta Inspección. Recomendé que no se hiciese la enseñanza individual.

Como notase que se barría la clase estando en ella los niños, dispuse que se abandonase esa práctica, colocando en las clases ó del lado de afuera un cajón para que los niños depositasen en él las basuras.

—Escuela Infantil, dirigida por la señorita Rosa Bardi. Las tres maestras tienen 167 niños de ambos sexos, de los que estaban presentes 109 distribuídos de este modo:

2° Directora Rosa Bardi........................38—22
1° Subprecep. Id. id. .......................26—26
1° » Rosa Laplace................57—33
1° Ayudante Rosa Buceti........................46—29

La casa continúa en el mismo estado en que la denuncié en mi informe anterior. Faltan vidrios en las puertas y los reboques de las paredes están en mal estado. Se hicieron ejercicios sobre algunas de las asignaturas del programa con mejor éxito que otras veces.

—Escuela Graduada de Varones del primer distrito, dirigida por el señor don Guillermo Navarro. El director no estaba en su puesto, pero regresó más tarde, manifestándome que había ido á ver un médico. Ví funcionar dos grados seguidos, el tercero y el cuarto, en las asignaturas geometría, mineralogía, lectura, geografía, lengua nacional. Llamóme sobre todo la atención la clase á cargo de la subpreceptora, señorita María J. Badaracco. Ella mereció una clasificación de 10 puntos en mis notas. Reinaba en la clase el mayor orden, atención y actividad. La maestra posee la facultad de trasmitir los conocimientos á los niños en un grado muy señalado. Daremos idea de algunos de los ejercicios que se hicieron. La lectura se hizo con explicación de lo leído, dando los niños un resumen de la lección y empleando las palabras del texto en interesantes proposiciones. Se hicieron luego algunos ejercicios de composición oral. Á las preguntas de la maestra, los alumnos contestaban con mucha propiedad y seguridad. Diez ó doce manos levantadas correspondían á otros

tantos niños en cuyos semblantes el observador podría reconocer sin más antecedente que sabían lo que iban á decir y que responderían con propiedad. Recordamos estas correcciones mutuas:—«Ha dicho, la azucar; debía decir, el azucar.—Yo me corrijo, he borrado con la mano.—No dé la espalda.» Durante los ejercicios de geografía, hubo momentos en que la clase funcionaba sola. Los mismos niños se interrogaban. Las lecciones sobre ángulos se dieron del mismo modo.

Las demás clases están bien, pero no se nota la misma actividad é interés de parte de los alumnos.

Reinaba en toda la escuela el mayor orden habiendo notado respecto de la clase sobre que me he detenido lo siguiente: Los niños salieron solos al recreo, habiéndonos quedado la maestra y yo durante algunos momentos en la clase. Al salir nosotros al patio, los niños estaban formados en el mayor orden, esperando que se les diera libertad.

Todas las clases se entregaron luego á sus juegos naturales.

Escuela elemental, dirigida por la señorita Segunda Duprat. La escuela cuenta con 208 alumnas inscriptas, de las cuales estaban presentes 135 solamente y debido al mal tiempo reinante. Esos alumnos se distribuyen de este modo:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3° | Directora | Segunda Duprat | 21—03 |
| 2° | Subprecep. | Isabel San Román | 42—35 |
| 1° | » | Lía Lesli | 37—31 |
| 1° | » | Sara Lesli | 35—23 |
| 1° | Ayudante | Celina Grozar | 73—43 |

Recorrí las clases viéndolas funcionar en lectura, escritura, forma, aritmética, intuitivos, lengua nacional.

Los niños están muy oprimidos por la falta de local. Casi no puede transitarse por las clases pues las mesas ocupan todo el lugar. Las salas son piezas pequeñas. La enseñanza se da regularmente, habiéndose distinguido la clase á cargo de la señorita Sara Lesli.

—Escuela Elemental de Varones, á cargo de don Lorenzo Russo. El director estaba ausente; había ido, según se me dijo, al Consejo Escolar. En otra ocasión sucedió lo mismo.

La escuela cuenta con 194 alumnos así distribuídos:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3° | Preceptora | Catalina B. de Milton | 32—22 |
| 2° | Preceptor | Angel Estrada | 50—30 |
| 1° | Subprecep. | Victoriano Acosta | 58—36 |
| 1° | » | Manuela Romero | 53—40 |

Los alumnos presentes eran unos 128.

La casa se llueve.

Ví funcionar las clases é interrogué á los alumnos en lectura, escritura, aritmética é intuitivos. Los dos primeros grados estaban atrasados. El tercero lo encontré bien dirigido. Al segundo no lo ví trabajar.

—Escuela Elemental de Niñas, dirigida por la señorita Rosa Cámara. Cuenta 224 alumnos de los cuales estaban presentes 145, distribuídos de este modo:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3° | Directora, | Rosa Cámara | 21—16 |
| 2° | Preceptora | Manuela Silva | 66—46 |
| 1° | » | Sebastiana B. de Teves | 68—45 |
| 1° | Ayudante | Clementina Pérez | 69—38 |

Se trató: animales, dibujo, moral y canto.

Hay que reponer algunos vidrios en las puertas.

La señorita Ninfa Ferrer se había retirado enferma.

Hice algunas indicaciones sobre la marcha de la enseñanza.

En la escuela elemental de varones que dirige el señor Russo, noté la presencia en las clases de un niño idiota, que dispuse no fuera admitido en lo sucesivo.

Las visitas á las oficinas de los señores subinspectores tuvieron por objeto el enterarme de la marcha como se llevan los libros y demás, de que oportunamente informaré al H. Consejo.

Acompaño los informes de los señores subinspectores dando cuenta de su trabajo.

Saluda á Vd. atentamente, *Juan M. de Vedia.*—Buenos Aires, Agosto 19 de 1890.—Informe la Comisión Didáctica.—*Santiago López*, Pro-secretario.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1890.—Señor Presidente: De acuerdo

con las observaciones hechas por el señor Inspector D. Juan M. de Vedia en su precedente informe, corresponde adoptar las siguientes resoluciones:

1° Dirigir nota á los Consejos Escolares del 5°, 6° y 9° distritos, haciendo constar la inasistencia del personal á las escuelas que dirigen el señor Oliva, la señorita Gramondo y el señor Malsmtröm y la necesidad de aplicar con todo rigor las disposiciones del cap. V, tít. III del Reglamento.

2° Trasladar para el próximo curso escolar la escuela nocturna que dirige el señor Garibaldi, al edificio de una escuela de varones.

3° Ordenar las reparaciones indispensables en las casas que ocupan las escuelas dirigidas por la señorita C. Capdevilla y Rosa Bardi del 16° distrito y por el señor Russo del 10° distrito.

4° Comunicar por separado á los señores Lorenzo Russo y Agapito Vallana, los cargos que contra ellos se desprenden del anterior informe á los efectos del artículo 86 del Reglamento.

5° Publicar este informe con los anexos que lo acompañan, de los que podrá hacer un extracto el señor Inspector si lo juzga conveniente.—*F. de la Barra.—F. Martín y Herrera.*—Buenos Aires, Octubre 21 de 1890.

—De acuerdo con lo informado por la Comisión Didáctica, diríjase la nota acordada á los Consejos Escolares de los distritos 5°, 6° y 9°, haciendo constar la inasistencia del personal á las escuelas que dirigen respectivamente don Emilio R. Olivé, doña Amalia Gramondo y don Carlos Malsmtröm y la necesidad de aplicar con todo rigor las disposiciones del capítulo V, título III del Reglamento General de Escuelas.

Practíquense las reparaciones más indispensables en las casas en que funcionan las escuelas dirigidas por doña Constancia Capdevilla, doña Rosa Cámara en el 16° distrito y por don Lorenzo Russo del 10° distrito, y á los efectos del artículo 86 del Reglamento General de Escuelas manifiéstese los cargos que resultan contra los empleados don Lorenzo Russo y don Agapito Vallana.

Comuníquese, tómese razón, publíquese y archívese. — ZORRILLA. — *Santiago López,* Pro-secretario.

---

Buenos Aires, Julio 31de 1890.

*Señor Inspector técnico de la 1ª sección escolar, D. Juan M. de Vedia.*

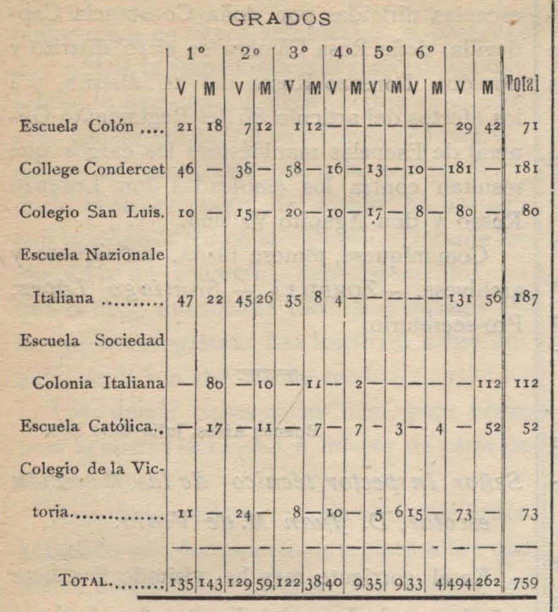
En el corriente mes he visitado los siete colegios particulares del distrito que indico á continuación, no habiéndome sido posible visitar los siete restantes, por los sucesos políticos de estos últimos días.

La inscripción total de alumnos en los colegios visitados es:

GRADOS

| | 1° | | 2° | | 3° | | 4° | | 5° | | 6° | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | V | M | V | M | V | M | V | M | V | M | V | M | V | M | Total |
| Escuela Colón .... | 24 | 21 | 7 | 14 | 2 | 12 | — | — | — | — | — | — | 33 | 47 | 80 |
| College Condorcet | 50 | — | 40 | — | 61 | — | 20 | — | 17 | — | 13 | — | 201 | — | 201 |
| Colegio San Luis. | 16 | — | 16 | — | 28 | — | 10 | — | 18 | — | | — | 96 | — | 96 |
| Escuela Nazionale Italiana.......... | 60 | 28 | 63 | 32 | 43 | 10 | 5 | — | — | — | — | — | 171 | 70 | 241 |
| Escuela Sociedad Colonia Italiana | — | 115 | — | 15 | — | 16 | — | 2 | — | 3 | — | — | — | 151 | 151 |
| Escuela Católica. | — | 30 | — | 16 | — | 11 | — | 7 | — | 6 | — | 5 | — | 74 | 74 |
| Colegio de la Victoria............. | 12 | — | 27 | — | 11 | — | 12 | — | 5 | — | 16 | — | 83 | — | 83 |
| TOTAL........ | 162 | 194 | 153 | 76 | 145 | 49 | 47 | 9 | 40 | 6 | 37 | 5 | 584 | 342 | 926 |

De cuyos 926 alumnos, hallé presentes el día de mi visita:



GRADOS

| | 1° | | 2° | | 3° | | 4° | | 5° | | 6° | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | V | M | V | M | V | M | V | M | V | M | V | M | V | M | Total |
| Escuela Colón .... | 21 | 18 | 7 | 12 | 1 | 12 | — | — | — | — | — | — | 29 | 42 | 71 |
| College Condercet | 46 | — | 38 | — | 58 | — | 16 | — | 13 | — | 10 | — | 181 | — | 181 |
| Colegio San Luis. | 10 | — | 15 | — | 20 | — | 10 | — | 17 | — | 8 | — | 80 | — | 80 |
| Escuela Nazionale Italiana .......... | 47 | 22 | 45 | 26 | 35 | 8 | 4 | — | — | — | — | — | 131 | 56 | 187 |
| Escuela Sociedad Colonia Italiana | — | 80 | — | 10 | — | 11 | — | 2 | — | — | — | — | — | 112 | 112 |
| Escuela Católica.. | — | 17 | — | 11 | — | 7 | — | 7 | — | 3 | — | 4 | — | 52 | 52 |
| Colegio de la Victoria............. | 11 | — | 24 | — | 8 | — | 10 | — | 5 | 6 | 15 | — | 73 | — | 73 |
| Total........ | 135 | 143 | 129 | 59 | 122 | 38 | 40 | 9 | 35 | 9 | 33 | 4 | 494 | 262 | 759 |

En varios establecimientos el orden numérico de los grados responde sólo á su organización particular; en unos, los alumnos del 5° grado, por ejemplo, corresponden, por sus conocimientos, al tercer grado de las escuelas comunes; en otros, los grados 5° y 6°, tienen una preparación especial para la carrera del comercio, y finalmente en otros se sigue con cierta exactitud los programas de las escuelas comunes. En dos escuelas la enseñanza de los grados 1° y 2° se da en lengua extranjera: solo en tercer grado se empieza la enseñanza de la lengua nacional y se dan algunas ideas de geografía é historia argentinas.

---

En oportunidad se comunicó á los señores directores de los colegios particulares de este distrito, el acuerdo del Consejo Nacional, referente á la celebración de las fiestas patrias de Mayo y Julio, y se les indicó la conveniencia de dar cumplimiento al acuerdo citado. Algunos directores han llenado con interés y buena voluntad los deseos manifestados por os Consejos Nacional y de distrito.

Acompaño algunas composiciones que he recogido en mi última visita de inspección, pertenecientes á los alumnos de los establecimientos Escuela Colón, Escuela Católica y Colegio de la Victoria, dirigidos respectivamente por las señoritas Úrsula Icasatt, Adelina Salvadores y A. Alfonso Cebrián.

---

En esta fecha todas las escuelas comunes de este distrito han funcionado. Los señores directores han estado en sus puestos, así como el personal que se indica á continuación.

Escuela número 1—Asistieron 93 alumnos que estuvieron á cargo de los profesores señor Fiol y Otamendi: los demás empleados no asistieron.

Escuela núm. 2—Asistieron 33 alumnas y las profesoras señoritas Rogé, Posadas, La Torre, Bercelli, Acevedo, Acosta, Perez Millán y Ponce de León.

A la escuela número 2 asistieron 2 alumnas y la subpreceptora, señorita Caro.

Los deterioros que han sufrido los edificios escolares son de poca importancia, se reducen á algunas señales dejadas por algunas balas de fusil en las paredes exteriores, y algunos vidrios rotos por las mismas.

Saluda á V. con la mayor atención—*Jaime Fornells*.

---

Buenos Aires, 31 de Julio de 1890.

*Señor Inspector técnico de la 1ª sección escolar de la capital, D. Juan M. de Vedia.*

Tengo el agrado de remitir á V. el informe sobre la marcha de la educación en las escuelas de este distrito durante el mes de la fecha.

ESCUELAS PÚBLICAS

El día 18 visité la escuela núm. 1, invirtiendo todo el día en su inspección. Presencié las lecciones que sobre diversos tópicos daban las maestras á sus respectivos alumnos, lecciones que fueron bien dadas por aquellas y provechosas para estos, como pude cerciorarme por las respuestas satisfactorias que obtuve.

El número de alumnos inscriptos es de 186 y el de presentes, 142.

ESCUELA NOCTURNA DE ADULTOS

En la noche del mismo día pasé á inspeccionar dicha escuela, encontrando 21 alumnos presentes de los 77 que se hallan inscriptos.

El mal tiempo tal vez haya contribuído á que el número de alumnos sea tan pequeño. He visto funcionar las clases en los ramos de caligrafía y lectura que son las materias en que más necesitan ser instruídos los alumnos que estaban presentes, notándose mucho orden y atención de su parte.

ESCUELA GRADUADA

La inspección de la Escuela Graduada tuvo lugar en los días 21 y 22, habiendo hallado 304 alumnos presentes de los 376 inscriptos en los registros de asistencia.

En el primer día faltaban las maestras señoritas Martínez y Agote.

Las lecciones versaron sobre todas las materias que abraza el programa, observando que, en casi todas las clases, se practica la enseñanza con arreglo á los mejores métodos.

Los 376 alumnos se distribuyen por grados, perteneciendo 163 al 1°
96 » 2°
64 » 3°
33 » 4°
15 » 5°

Debido á los acontecimientos políticos de estos días, las clases no han funcionado desde el día 26.

En la escuela número 1 no se presentan los alumnos y he recomendado á la directora que avise á los padres de los mismos que las clases se hallan funcionando.

Por lo que mira á la Graduada, creo que podrá funcionar de aquí á pocos días, practicadas que sean algunas reparaciones, mandadas hacer con toda actividad por las autoridades escolares.

ESCUELAS PARTICULARES

El cuadro siguiente expresa el movimiento de los alumnos de ambos sexos en dichos colegios, durante los días en que se efectuó la inspección:

| ESTABLECIMIENTOS | Varones | Mujeres | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Colegio Miró | — | 75 | 75 |
| Ateneo Sarmiento | 56 | — | 56 |
| Colegio Católico Internacional | 74 | — | 74 |
| Colegio de la Santa Cruz | 35 | 67 | 102 |
| Colegio Lacordaire | 202 | — | 202 |
| Escuela Normal Norte-Americana | 43 | 49 | 92 |
| TOTALES | 410 | 191 | 601 |

Respecto á la enseñanza que se dá en la mayor parte de estos colegios y á los métodos de que se valen para trasmitirla, habría mucho que decir, así como del adelanto de los alumnos.

Si bien es cierto que en todos se dá el mínimum de enseñanza que prescribe la Ley de Educación, no lo es menos de que muchos directores se preocupen bien poco del adelanto de los alumnos, desde que tienen la seguridad de que estos no rendirán su examen ante las autoridades escolares, y de esta manera podrán pasarlos á su gusto de grado en grado durante dos, cuatro ó seis años, hasta que los desengañados se retiren para ser ocupados sus puestos por otros incautos: cuestión de negocio.

En algunos colegios falta la luz y la ventilación del aire; en otros, las bancas ó son inadecuadas ó mal distribuídas, pero siempre perjudiciales; en casi todas hay salas y cuartos que contienen casi doble número de alumnos de los que debiera.

En cuanto al «Colegio del Plata» ha cerrado sus puertas y los alumnos ingresado, en su mayor parte, en otro del 9° distrito.

En resumen, el número total de alumnos inscriptos en todas las escuelas del distrito asciende á 1163, de los cuales 562 corresponden á las fiscales.

Dando por terminado mi informe, me es muy agradable saludar al Sr. Inspector—*Timoteo Fantova.*

Capital, Agosto 1° de 1890

*Señor Inspector técnico de la 1ª sección, don Juan M. de Vedia.*

Dando cumplimiento á lo que dispone el Reglamento, paso á detallar á V. los trabajos llevados á cabo durante el mes de Julio.

Hemos asistido á los exámenes semestrales de la Escuela Superior varios días; y de las visitas practicadas en las diferentes escuelas, extractamos los siguientes datos:

| Graduada | Grado | Inscriptos | Presentes | Faltaban | Maestro del grado |
|---|---|---|---|---|---|
| » | 6° | 17 | 14 | 3 | Dolores Márques. |
| » | 5° | 17 | 17 | 0 | Herminia Palla. |
| » | 4° | 21 | 19 | 2 | Mercedes Muñoz. |
| » | 4° | 15 | 9 | 6 | Matilde Broches. |
| » | 3° | 27 | 17 | 10 | Leonor Broches. |
| » | 3° | 30 | 23 | 7 | Adela Lacoste |
| » | 2° | 46 | 24 | 22 | Isabel Soliñá. |
| » | 2° | 46 | 28 | 18 | Luisa Zambrano. |
| » | 1° | 48 | 28 | 20 | Ana M. Escola. |
| » | 1° | 50 | 28 | 22 | Sra. de Argerich. |
| » | 1° | 55 | 41 | 14 | Filom.ª Caballero |
| » | 1° | 56 | 34 | 22 | María Folco. |
| » | 1° | 51 | 28 | 23 | Pau'a Cañete |
| » | 1° | 50 | 38 | 12 | E. C. de Cornejo. |
| » | 1° | 60 | 30 | 30 | Azucena Murray. |
| | | 589 | 378 | 211 | |

La asistencia tan irregular tiene por causa la lluvia. El grado de la señorita Soliñá se hallaba refundido en el de la señorita Escola por encontrarse aquella enferma. La maestra suplente señora de Argerich reemplazaba á la señorita María Márques que presentó su renuncia.

| Escuela Nº 1 | Grado | Inscriptos | Presentes | Faltaban | Nombre del maestro del grado |
|---|---|---|---|---|---|
| » | 4° | 16 | 14 | 2 | Mauricio Pena. |
| » | 3° | 31 | 28 | 3 | Luciano Robert |
| » | 2° | 53 | 45 | 8 | José Abella. |
| » | 1° | 83 | 73 | 10 | Miguel Lancelotti |
| | | 183 | 160 | 23 | |
| Nº 3 | | | | | |
| » | 3° | 23 | 19 | 4 | Francisca Caorsi. |
| » | 2° | 31 | 26 | 5 | Celina Caorsi. |
| » | 1° | 50 | 41 | 9 | María Solari. |
| » | 1° | 51 | 42 | 9 | Concepción Pintos |
| | | 155 | 125 | 27 | |

Tan buena asistencia en estas dos escuelas se debe á las pocas faltas de su personal.

| Nº 4 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| » | 3° | 21 | 17 | 4 | Segunda Duprat. |
| » | 2° | 41 | 30 | 11 | Teresa Duprat. |
| » | 1° | 34 | 29 | 5 | Sara Leslie. |
| « | 1° | 37 | 24 | 13 | Lia Leslie. |
| » | 1° | 71 | 41 | 30 | C. Grossart |
| | | 204 | 141 | 63 | |

La señorita Grossart sustituye interinamente á la señorita Isabel Z. de Boedo que se encuentra enferma de la vista, y á la señorita Teresa Duprat, la señorita San Román por encontrarse aquella también enferma, según lo acreditan los certificados médicos expedidos.

La asistencia de los alumnos á esta escuela deja mucho que desear.

| Nº 5 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| » | 4° | 10 | 8 | 2 | M. y Blanco |
| » | 3° | 25 | 22 | 3 | Marcelino Blanco |
| » | 2° | 49 | 38 | 11 | B. Magallanes |
| » | 1° | 59 | 48 | 11 | Clodomira Suarez |
| » | 1° | 66 | 52 | 14 | Cornelia Peraza |
| » | 1° | 54 | 39 | 15 | Corina Echevarria |
| | | 263 | 207 | 56 | |

El director toma algunas materias en el grado 4° El 16 (día de lluvia) faltó todo el

personal, encontrándose únicamente el director con 64 niños.

Los últimos días no hay para que narrarlos; nuestras escuelas permanecieron clausuradas hasta ayer 31 que dieron comienzo á sus tareas con una asistencia de 3 alumnos todas las escuelas, menos la 5 que tuvo 18 alumnos.

Sin otro objeto saludo á usted.—*A. J. Baasch.*

---

Buenos Aires, Agosto 4 de 1890.

*Señor Inspector técnico, D. Juan M. de Vedia.*

La escuela número 3 que dirige la señorita E. Echavarría, fué clausurada el 1° del mes pasado de acuerdo con el Cuerpo Médico Escolar á causa de haberse producido en aquel establecimiento un caso de enfermedad infecciosa en un miembro de la familia de la directora, volviéndose á reabrir quince días después cuando dicha corporación comunicó á este Consejo que había desaparecido todo peligro de contagio.

La profesora H. Reguero se hizo cargo de la dirección de la escuela número 2 de varones el 15 de Julio habiendo 192 alumnos inscriptos y 161 presentes. La directora, en vista de que en el 4° grado no había el número reglamentario de alumnos, dispuso que el preceptor se hiciera cargo de una división del primer grado que estaba sin maestro por renuncia de la subpreceptora señorita Bagliotto.

En la escuela número 5 que dirige el señor Víctor M. Rastellini se han mandado efectuar algunas obras tendentes á mejorar la disposición de los salones de clase. Se ha aumentado el personal con una ayudante de la escuela número 4.

Visité ocompañado de un miembro del Consejo Escolar, la escuela de penados de la cárcel penitenciaría. En breve se presentará un proyecto al Consejo Escolar para reorganizar esta escuela que hasta ahora no ha dado ningún resultado positivo. El director de la cárcel está animado de la mejor voluntad para coadyuvar á la realización del proyecto.

Saludo á Vd. con mi consideración más distinguida—*J. J. Galiano.*

---

Belgrano, Agosto 5 de 1890.

*Al señor Inspector técnico, D. Juan M. de Vedia.*

Cumplo el deber de presentar á Vd. el informe sobre las escuelas de este distrito, correspondiente al mes pasado.

De los grados que he visto funcionar en las escuelas graduadas, he encontrado alguna deficiencia, en el 2° de las niñas, y en el 8° de la de varones, en esta última mucho más sensible. Interrogué sobre todos los puntos que comprenden sus respectivos programas é hice las observaciones del caso á cada una de las preceptoras.

En la escuela de niñas se ha tomado examen á todos sus grados, he visto muchas de sus composiciones, y su resultado ha sido satisfactorio. La preceptora del 6° de esta escuela, por encontrarse enferma, según certificado médico que ha presentado, ha faltado 25 días á sus tareas.

Las galerías que en estos edificios se han construído, se encuentran ya habilitadas

En la escuela número 4 he estado dos veces, en una de mis visitas ví funcionar el segundo grado, cuyo estado es satisfactorio, y en la otra el 1°, donde encontré mucha deficiencia, y más, en el trato bastante duro de la ayudante para con los niños á su cargo. Las observaciones que creí prudente las dejé, unas consignadas en el libro de visitas, y otras las manifesté verbalmente.

La segunda vez que estuve, encontré 59 niños presentes, de los cuales 32 pertenecían al primer grado y 27 al segundo. En este último hice escribir en la pizarra mural á varios niños dictándoles, con un resultado muy satisfactorio.

La escuela número 5 fué visitada dos veces—El estado del edificio es lamentable, y el que para esa escuela se construye, se hace

muy lentamente. Una de mis visitas la hice acompañado del señor Presidente del Consejo, quien ordenó la colocación de vidrios en puertas y ventanas, y la compostura de los techos, que se encuentran en mal estado.

El señor Presidente del Consejo, después de haber visitado esta escuela, ha resuelto en mi compañía, efectuar visitas periódicas á las del distrito, pero el mal tiempo ha impedido que estas tengan lugar.

La escuela número 8, el día de mi visita tenía presentes 60 niños y se encontraba ausente la ayudante señorita Corti. Presencié é interrogué en algunas clases de los dos primeros grados, dejando en el libro de visitas el resultado de mis observaciones—Hice presente á la directora la obligación que existe en que cada niño vaya á la escuela provisto de un jarro para beber, pues ví que ninguno lo tenía.

La escuela número 9 tenía presentes 43 niños, de los cuales 27 pertenecían al primer grado y 16 al segundo.

He notado que en este establecimiento no existen los cuadernos de Historia Natural, Fisiología y Anatomía por Johnton.

Interrogué en todos los puntos que comprende el programa del 2° grado y ví dar algunas clases en el primero. Su estado en general, es regular.

A la escuela número 13 se le ha remitido un anuario, un escritorio, aparatos de gimnasia, perch s y algunos textos de enseñanza, lo mismo que á la escuela uúmero 5.

De los fondos que este Consejo dispone mensualmente se ha abonado el importe de dos pizarrones para la primera de estas escuelas. Estos pizarrones, como algunos otros artículos, debió haberlos remitido el depósito, por estar así resuelto, pero hasta la fecha no ha sido posible obtenerlos.

A las escuelas números 6, 11 y 13, á causa del mal tiempo no me ha sido posible visitarlas, y serán ellas las primeras que visitaré en este mes.

Cumpliendo con las disposiciones dictadas por la Dirección General los primeros días del mes que motiva este informe, los directores de escuelas se han ocupado de las tareas escolares propias á la fiesta del 9 de Julio.

Algunas composiciones de niños de 4°, 5° y 6° grado se han publicado en un diario de la localidad y sus directores han quedado en remitirla originales á esa Inspección para los fines consiguientes.

Las clases fueron suprimidas el 26 por los hechos políticos que se produjeron, y á pesar de estar abiertas las clases desde el jueves pasado, recién han empezado á funcionar con regularidad desde ayer.

Saludo al señor Inspector con mi más distinguida consideración—*Ciriaco P. Zapata.*

---

## CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

RESUMEN DE LOS DEBATES Y CONCLUSIONES DE LAS CONFERENCIAS PRÁCTICAS CELEBRADAS POR EL PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS DE LA CAPITAL.

### 5° Y 6° DISTRITOS

1ª Conferencia—Marzo 1°.—Abierta la sesión, y leída y aprobada el acta de la última conferencia del año próximo pasado, el Inspector Técnico Sr. Vedia, dió lectura á un discurso pertinente al acto que se inauguraba.

En seguida se procedió á la elección prescrita por el art. 95 del Reglamento, resultando electos para vice-presidentes, el Sr. Constantino Solari y la Sta. Juana Cassinelli, y para secretarios, el Sr. Antonio Fiol y Palou y la Sta. Gregoria Ramos.

2ª Conferencia—Marzo 15.—Disertante, Sr. Emilio R. Olivé—Tema: «Primera lección de escritura al primer grado, como complemento de la lección de lectura dada en el año anterior.»

Hicieron la crítica pedagógica los señores Solari, Arechaga y Fiol. Despues de la replica del Sr. Olivé, fué aprobada la lección dada, así como también las siguientes conclusiones:

1ª «Después de la lectura de la palabra, tema de la lección, se procederá á la enseñanza de la logografía de la misma.

2ª «En la enseñanza de la logografía se hará uso, primero: de las letras sueltas; segundo del pizarrón y tercero de las pizarras ó cuadernos, en los cuales los alumnos repetirán el ejercicio con carateres de imprenta y manuscritos, sirviéndose primero de muestras y luego sin ellas.

3ª «Aunque no debe exigirse de los alumnos que hagan los rasgos de las letras con perfección, se les recomendará traten de hacerlo siempre del mejor modo posible, imitando la muestra y conservando las posiciones naturales para la escritura.»

3ª Conferencia—Abril 12—Disertante, Sta. María Domínguez—Tema, Idioma nacional para 3er grado, uso de la coma.

Criticada la lección dada por los señores Arechaga y Olivé, fué aprobada, siéndolo igualmente esta conclusión:

«La enseñanza de las reglas para el uso de la coma, se hará acompañando las explicaciones de ejercicios al dictado, en los cuales puedan los niños aplicarlas.»

4ª Conferencia—Abril 19. El Sr. Antonio Fiol y Palou desarroló el tema, para 5º grado, elegido en la conferencia anterior, versando éste sobre los «Deberes principales entre padres é hijos.»

Criticada la lección por el Sr. Olivé, y habiendo replicado á éste el disertante, se puso á votación la clase dada, aprobándose esta y las siguientes conclusiones presentadas:

1ª «En la enseñanza de la moral se procurará hablar al corazón del niño, á fin de formar niños morales antes que moralistas.

2ª «Se buscarán en libros de moral práctica, narraciones cortas, claras, siempre al alcance del niño y que le impresionen tiernamente.

3ª «Cuando el proceder irregular de un alumno se preste á una llamada del profesor, este aprovechará la oportunidad, intercalando en cualquier clase, un rasgo de moralidad.

4ª «Pondrá especial empeño el maestro en que los niños conviertan en hábito las reglas morales que trate inculcarles

5ª «No olvidará nunca el maestro que él es un ejemplo vivo y el más poderoso para moralizar á sus discípulos.»

5ª Conferencia—Mayo 3—Disertante, Sta. Felipa Rodríguez—El tema desarrollado fué sobre ejercicios instuitivos para 1er grado—«La vaca».

Fue aprobada sin objeción la clase dada. Las conclusiones que presentó la disertante fueron objetadas por el Sr. Olivé y la señorita Ramos, quienes propusieron las siguientes que fueron aprobadas:

1ª «Para dar á conocer á los niños un animal cualquiera, siendo conocido, prevalecerá antes la idea de él que la de la lámina representativa.

2ª «En una primera lección sobre la vaca, debe procederse, haciendo que los alumnos expresen el nombre, principales partes, cualidades y utilidades que presta al hombre.»

6ª Conferencia- Mayo 17.—No habiéndose presentado á dar la conferencia el preceptor designado, el Presidente nombró á la Sta. Santillán para dar la lección modelo, cuyo tema era: «Deudor y Acreedor» para 6º grado.

Los Sres. Arechaga, Olivé y Otamendi hicieron algunas observaciones respecto á la extensión dada á la lección, las que fueron contestadas por la disertante.

Puesto á votación la clase dada, fue aprobada.

7ª Conferencia—Junio 7.—La conferenciante, Sta María Albadie, desarrolló el tema «Utilidad de la raíz» (2º grado).

En la crítica tomaron parte los señores Otamendi y Olivé, y votada la lección fué aprobada.

A moción del Sr. Olivé, fue suprimida una de las conclusiones presentada, siendo aprobada la siguiente:

«Para la enseñanza de las utilidades de la raiz, se debe cultivar el espíritu de observación, á fin de que distingan bien unas de otras; valiéndose, para ello del objeto, ó en su defecto de una lámina representativa.»

Fue elegida secretaria la Sta. Clementina Baima en reemplazo de la señorita Ramos, que pasó á otro distrito.

8ª Conferencia—Junio 21.—El tema para esta conferencia fué «El cuadrilátero (2º grado) desarrollado por la Sta. María Solari.

La clase dada y la conclusión presentada fueron aprobadas por unanimidad.

«Se hará observar al alumno que el nombre de cuadrilátero es un nombre genérico que se aplica á toda figura plana limitada por cuatro lados, y que según la magnitud y posición relativa de sus lados toman los cuadriláteros los nombres particulares bajo los cuales se les designa.»

9ª Conferencia—Julio 5.—Disertante, Sta. Justina Alegre—Tema, «Un alfiler» (lección para el 2º grado).

El Sr. Olivé objetó la lección, y éste y el Sr. Otamendi, las conclusiones. Unas y otras fueron aprobadas. Las conclusiones son las siguientes:

1ª «Para dar una lección de descripción de objetos, se principiará presentando á los alumnos el objeto que se vá describir.

2ª «Se verán sus partes, luego sus cualidades y últimamente sus usos.»

10ª Conferencia—Julio 19.—El Sr. Otamendi dió una lección modelo, cuyo tema era «Redacción de una carta» por alumnos de 1er grado.

Criticada la lección por el Sr. Olivé y habiendo replicado á este el disertante, se puso á votación la clase dada, siendo aprobada con las observaciones hechas por el señor Olivé.

Fueron presentadas y aprobadas las siguientes conclusiones:

1ª «En la composición debe atenderse preferentemente al lenguaje empleado por los niños; y después á la ortografía.

2ª «Debe guiárseles á fin de que expresen sus pensamientos clara y concisamente.

3ª «Debe dejarse bastante libertad con objeto de que ejerciten la reflexión personal.

4ª «Los alumnos deben suministrar la mayor parte de los datos para la composición y arreglarlos después según el plan que aquel les haya trazado de antemano.

5ª «Convendrá que el tema sea el mismo para todos, y que cada uno lo desarrolle según sus fuerzas mentales, para poder juzgar con acierto del mayor ó menor poder intelectual de cada uno.

6ª «Ante todo se evitará que los alumnos se copien los unos á los otros, en cuyo caso sus facultades permanecerían en la inacción.

7ª «La lectura bien enseñada puede prestar una gran ayuda para escribir correctamente. Enseñando al niño el significado preciso de cada palabra nueva para él y acostumbrándolo desde el principio á descubrir la idea principal, se allanarán muchas dificultades.

8ª «La corrección de los errores debe hacerse mútuamente si es posible.»

11ª Conferencia—Agosto 2.—La disertante, Sta. Antonia Silva, desarrolló el siguiente tema para 1er grado, elegido en la conferencia anterior: «Conversaciones sobre los animales—El cuervo.»

Habiendo sido aprobada esta lección, el Sr. Olivé hizo constar su voto en contra, por las razones que expuso en la crítica.

Presentáronse por la disertante las siguientes conclusiones que fueron aprobadas:

1ª «Las lecciones sobre animales, en los primeros grados, deben ser conversaciones sencillas, lo más interesantes posible, y que cultiven el lenguaje del niño.

2ª «Para que los niños se formen una idea clara de la clase á que pertenece un animal, debe presentárseles continuamente ejemplos de animales con carateres comunes al que sirve de tema.»

12ª Conferencia—Agosto 16.—Disertante, Sta. Josefa Rogé—Tema: «El Oxígeno.»

Los Sres. Otamendi, Olivé y Sta. Santillán hicieron objecciones á la lección dada, las cuales fueron replicadas por la disertante.

Fué oprobada esta lección y la conclusión presentada que dice:

«Al tratar del Oxígeno (en Fisiología) se procederá á dar una idea sobre su origen y propiedades, así como de los fenómenos principales de la combustión, valiéndose de ejemplos sencillos tanto como sea posible, se harán objetivas las explicaciones apoyándolas con

sencillos experimentos, único medio de hacer comprensible el papel que desempeña el Oxígeno en el organismo animal.»

13ª Conferencia—Setiembre 6.—El tema desarrollado por la Sta. Rosa Martínez, disertante designada para esta conferencia, fué una lección de objetos para el 2º grado «El Reloj.»

Esta lección fué aprobada con las indicaciones que el Sr. Olivé hizo en su crítica.

Fueron aprobadas, sin objeción, las siguientes conclusiones presentadas por la disertante:

1ª «En la descripción de objetos debe procederse, una vez presentado el que sirve de tema á la lección, á que los alumnos señalen las partes y expresen sus nombres, cualidades sencillas y uso, dirigiéndolos de manera que adquieran la habilidad de describirlos con prontitud.

2ª «Para poder apreciar mejor la utilidad del reloj, debe enseñársele al niño á conocer la hora.»

14ª Conferencia—Setiembre 20.—La disertante designada para esta conferencia fué la Sta. Clementina Clas, quien eligió por tema «La lana» lección para 1er grado.

Después de algunas objeciones hechas por el Sr. Olivé en la crítica de la lección dada, fueron aprobadas, por unanimidad, la lección y las siguientes conclusiones presentadas:

1ª «Enseñar por medio de una conversación familiar, qué es la lana y su procedencia.

2ª «Incitar á los alumnos á describir por sí mismos sus cualidades.

3ª «Enseñarles algunas de sus aplicaciones.

4ª «Hacer un resumen de la lección para cerciorarse si ha sido comprendida.»

15ª Conferencia—Octubre 4.—El tema de 3er grado—Órganos digestivos «Los dientes» elegido por la disertante, Sta. Teresa Cassinelli, fué desarrollado por ésta sin que la crítica se le observase falta ó incorrección, tanto en la forma como en la exposición de la lección. Esta y las conclusiones siguientes fueron aprobadas:

1ª «Para la enseñanza de los dientes, el maestro debe procurar, siguiendo una marcha determinada, que los alumnos observen, distingan y expresen:

A, colocación de los dientes; B, su estructura; C, su utilidad; D; su higiene.

2ª «Debe ejercitarse constantemente el lenguaje del niño, á fin de que, sirviéndose de la palabra, pueda utilizar lo aprendido.»

Conferencia de clausura—Octubre 18.—Leída y aprobada el acta de la conferencia anterior, se dió lectura del presente resumen.

Terminada ésta, el Sr. Inspector Vedia, pronunció un discurso resumiendo los trabajos de estas conferencias. Acto continuo el Sr. Presidente dirigió algunas palabras á la Asamblea y declaró clausuradas las conferencias del presente período.—*Jaime Fornells.*—*Timoteo Fantova.*

### 9º Y 10º DISTRITOS

Capital, Octubre 31 de 1890.

*Sr. Presidente del Con ejo Nacional de Educación.*

Tenemos el honor de dirigirnos á Vd. con el fin de poner en su conocimiento el resultado de las conferencias prácticas celebradas por la 5ª sección durante el corriente año.

Al cumplir con esta disposición del Reglamento nos hubiera sido más grato hacerlo teniendo por que encomiarlas ó por lo ménos mostrar sus progresos y adelantos; pero lejos, de eso, Sr. Presidente, con sentimiento necesitamos declarar, que, si en los años anteriores se han celebrado con mayor aliento y la concurrencia del personal fué más asídua, siendo la participación más espontánea y general, en las del actual no es posible decir lo mismo, porque han decaido tanto y su animación ha sido tan negativa — que sin ser pesimistas — llegó un momento en que creíamos que concluirían por sí solas.

Si se quiere buscar los pretextos ó llamadas causas de esta irregularidad, sería necesario entrar en un terreno escabroso y hasta impropio, por lo que creemos conveniente no ir hasta él.

Sin embargo, los factores principales están en el poco ó ningun entusiasmo que estas reuniones producen, en la falta de cooperación recíproca que es en lo que descansa el progreso universal y una voluntad refractaria que, sino en todos se puede llamar proverbial, por lo menos obstaculiza los sinceros deseos de los unos para concluir por identificarse con la indiferencia más declarada de los otros.

No se quiere que haya conferencias, nos atreveríamos á sostener, pero en cambio se anhela despachar á la 1 p. m., como se hace sin provecho alguno, pues se esquivan los intereses de la escuela y los que individualmente se puede alcanzar encontrándose en contacto todo el personal.

A nuestro juicio, esto no es patriótico ni correcto, y, si es un deber concurrir á ellas como lo exije el Reglamento, convendría se tratatara de hacerlas obligatorias y que las conferencias produzcan lo que se tuvo en vista al organizarlas y que no es otra que el centro de reunión de la familia pedagógica en donde se diluciden las muchas cuestiones que son del resorte de la patria, de la sociedad, del individuo, en forma de lecciones, porque de las semillas que se arrojan al surco, las aprovecha el niño hoy y más tarde el hombre, según las diversas posiciones que le corresponda ocupar en la vida social.

II.

Pasando á otro orden de ideas, hacemos constar lo que se ha objetado con bastante juicio, á nuestro entender, y es la conveniencia que resultaría de que tanto la crítica pedagógica como las conclusiones que se presentan inmediatamente de expuesta una lección no se tomen en consideración hasta la próxima conferencia, con el objeto de estudiarlas y por este medio aprobarlas, modificarlas ó rechazarlas con mayor suma de conocimientos

Una variación de tal naturaleza tiende á evitar lo que generalmente ocurre y es que siempre ó casi siempre se aprueban sin que medie un estudio previo y consciente, que no solo responda á la lección en su parte técnica sino que armonize con la exposición hecha por los disertantes, porque es necesario convencerse de que no todos pueden improvisar, y entonces, teniendo tiempo de preparar su exposición critica-pedagógica, podrán hacerlo por escrito y el resultado que se obtenga será que muchos que hasta el presente no han tomado participación lo hagan en una forma más lógica y fundada segun los preceptos modernos del arte de educar.

Basándose en estas consideraciones, la sección ha creído prudente someterlas á la consideración del Consejo que Vd. preside, para que, si las halla ajustadas á los adelantos pedagógicos quiera consentir se lleven á debido efecto para el nuevo año.

III.

Otra controversía surge acerca de las personas designadas para las disertaciones, esto es, si solamente los Directores y Preceptores debían dar las lecciones, quedando excluidos de esta obligación los Subpreceptores y ayudantes

En esta sección la práctica ha formado regla, designándose solamente á los primeros, lo que no ha dejado de mostrarnos sus inconvenient s por la escasez de aquellos y aun la falta de asistencia de los mismos, aparte de que los Subpreceptores y ayudantes no se preparen obligatoriamente, no actuando como consecuencia en las lecciones modelos, sino en una escala secundaria ó relativamente insignificante, cuando debieran ser los primeros en estar en línea, por ser estos empleados á quienes se les confía la enseñanza de los grados infantiles en donde se requiere más preparación pedagógica, hasta especial la llamaríamos.

Con todo, contrariando lo que el uso aprueba cuando facilita aberración semejante y al amparo de una declaración oportuna del MONITOR, desde el nuevo año disertarán todos, y la carga quedará equilibrada, siendo más llevadero su peso, si como tal se considera lo que es parte del todo ó sea de la misma profesión,

IV.

Dada la falta de animación de las conferencias y que muchas señoritas se complacen en retirarse antes de concluidas éstas y aun en muchos casos cuando apenas se ha leído el acta, pretextando quehaceres, etc., y que ya han firmado, lo que corrobora una vez más que muy poco les interesa la conferencia, evitando por ese resorte tan sumamente fácil interesarse ó tomar parte en todos los actos de la lección, se ha propuesto que todo empleado que lo haga sin causa bastante justificada se tache su firma del libro, considerándolo como ausente y sin poder justificar más tarde su retiro.

Pero, ¿sería honroso para el magisterio que haya que acudirse á imposiciones violentas para que cumpla con su deber? El maestro, que durante el día, la semana, todo el año está exigiendo el extricto cumplimiento de sus obligaciones á sus educandos! ¿es admisible tener que recordarle lo que hace diaria, semanal y anualmente? Lo suponemos ridículo, por más que sea una verdad, pero habrá que ser inexorable, razón por la cual convendría no dar lugar á que se verificase semejante procedimiento.

En cuanto á la apatía que resulta por la no participación en las conferencias, se ha creído hallar el medio de salvarla, observando lo siguiente: no nombrar disertante para la sesión próxima, pero sí designar el tema, el cual será objeto de la conferencia; del mismo modo que cuando el Presidente señale al criticante, tome de aquellos que, al parecer, no prestan atención, ó se entretienen en todo menos en las cuestiones que ofrece el momento.

Para hallar el disertante convendría depositar unas bolillas numeradas en una urna, tantas como maestros hayan, las que se sacarían á la suerte en la primera sesión de cada año y al que le toque dar la clase que lo haga.

Este medio tiene la ventaja de que todos sabrán el punto á tratar y que todos á la vez quedarán designados.

V.

No es posible cerrar esta exposición sin antes interrogar otro punto que ofrece cierta dificultad y que se ha producido en la sección, por lo que creemos oportuno constatarlo.

Nos referimos á la conducción de alumnos de otras escuelas para dar la lección en el local designado de antemano, que es en las 5 Esquinas.

Para darnos cuenta de este proceder nos decíamos: ¿qué se propone el disertante trayendo alumnos que están bajo su dependendencia? ¿Hacerse entender, confiado que, como los tiene todo el año, sabrán contestar mejor?

Si esa fué la mente del maestro, la reputamos original, porque si realmente se propone dar una lección modelo, como así tiene que ser, está fuera de duda que se presta á interpretaciones poco favorables al maestro

Por otra parte, está fuera de discusión que con niños menos convencidos se requiere más trabajo, mejor exposición, ideas más metódicas y aun doblemente más inventiva, sin esto habría qne rechazar anticipadamente las dudas.

Además y aun haciendo abstración de la suposición: ¿está autorizado el maestro á sacar de la escuela en que actúa, los niños que tiene á su cargo para llevarlos á otra escuela? ¿los padres serán gustosos de semejante libertad? ¿admitirán que se les lleve en corporación con el traje que usan diariamente? ¿no tendrán necesidad de sus hijos en las horas que se les distrae fuera del establecimiento adonde los pusieron?

Estas consideraciones se nos han ocurrido debido al traslado momentáneo de los niños de una á otra escuela y sin ninguna autorización, lo que nada de esto se produciría en los que ya están en el mismo establecimiento donde tiene lugar la conferencia, razón por que no hemos trepidado en exponer lo que pensamos á fin de prevenir al maestro cortando en lo sucesivo tales libertades que pueden ocasionarle consecuencias desagradables.

Sin otro objeto salud mos á Vd.—*A. J. Baasch — J. J. Galiano.*

Anexo A.

## Asistencia é inasistencia del personal docente de la 5ª sección, con motivo de las conferencias pedagógicas.—Año 1890.

| | A | I | | A | I |
|---|---|---|---|---|---|
| Tomasa S. de Méndez | 16 | — | Sara Leslie | 11 | 5 |
| Belisario Magallanes | 14 | 2 | Mercedes Muñoz | 12 | 4 |
| Miguel A. Lancelotti | 14 | 2 | María Solari | 14 | 2 |
| Luisa Zambrana | 16 | — | Francisco Caorsi | P. | P. |
| Elena C. de Cornejo | 14 | 2 | Celina Caorsi | 11 | 5 |
| Filomena Caballero | 15 | 1 | Matilde Broches | 10 | 6 |
| María Folco | 15 | 1 | Leonor Broches | 8 | 8 |
| Paula Cañete | 15 | 1 | Elena Jurado | 13 | 3 |
| Adela Lacosta | 16 | — | Dolores Marques | 13 | 3 |
| Concepción Pintos | 15 | 1 | Ana M Escola | 3 | 13 |
| Mauricio Pena | 13 | 3 | Isabel Z. de Boedo | 2 | 14 |
| José Abella | 15 | 1 | Eufemia López | 4 | 12 |
| Teresa Duprat | 13 | 3 | Margarita Scaroni | 3 | 13 |
| Segunda Duprat | 11 | 5 | Florencia León | — | 16 |
| Carlos Malmström | 15 | 1 | Mercedes Arroyo | — | 16 |
| Corina Echevarría | 10 | 6 | Jova S. Oromí | 14 | 2 |
| Clodomira Suarez | 10 | 6 | Herminia Reguero | — | 16 |
| Cornelia Perazza | 11 | 5 | Irene de Ayala | — | 16 |
| Luciano Robert | 16 | — | Claudia Russo | 2 | 14 |
| Azucena Murray | 15 | 1 | Dalmina J. de Zarvaleta | — | 16 |
| G. E. Acosta | 12 | 4 | Rosa M. de Torres | — | 16 |
| Catalina B. de Milton | 10 | 6 | Ramon Bacaroll | — | 16 |
| Manuela Romero | 10 | 6 | Primitivo Villar | — | 16 |
| Marcelino Blanco | 15 | 1 | Mercedes Nelson | — | 16 |
| Domingo Cañás | 5 | 11 | Josefa Castillo | — | 16 |
| Micaela Fernández | 14 | 2 | Ana Casas | — | 16 |
| Josefina F. de Miranda | 1 | 15 | Manuel T. Diaz | — | 16 |
| María L. Trasmonte | 10 | 6 | Ninfa Ferrer | 8 | 8 |
| J. E. Antonini | 12 | 4 | Antonio Estrada | 13 | 3 |
| Marcelino Marás | 16 | — | Mercedes Offer | 10 | 6 |
| Florinda Peralta | 16 | — | María Bagliotto | — | 16 |
| Leovigilda Peralta | 16 | — | José Russo | 2 | 14 |
| Aurora Maciel | 16 | — | Teresa T. de Badino | — | 16 |
| Mercedes Rodríguez | 7 | 9 | Isabel Soliñá | 11 | 5 |
| Julia Medrano | 1 | 15 | Sebastiana B de Teves | 10 | 6 |
| Eusebia Suárez | 9 | 7 | Catalina Olivera | 8 | 8 |
| Salustiana Macías | 10 | 6 | Clementina Pérez | 1 | 15 |
| Micaela Bernal | 4 | 12 | Benildra Abogadro | 3 | 13 |
| Carmen Barlaro | 3 | 13 | María L. de Marín | 1 | 15 |
| Rosa Cámara | 12 | 4 | Sofía Paz y Arias | 8 | 8 |
| Juana Aires | 5 | 11 | Emelina García | — | 16 |
| Gregoria Lapuente | 4 | 12 | Narcisa Castilla | — | 16 |
| María A. de Errepeto | 9 | 7 | Micaela Silvas | 2 | 14 |
| Domingo Pocheiu | 15 | 1 | Nieves Leslie | 14 | 2 |
| Herminia Palla | 16 | — | Celina Grossart | 1 | 15 |
| Edelmira Echevarría | 4 | 12 | Víctor Rastellini | 2 | 4 |
| Lía Leslie | 9 | 7 | | | |

Capital, Octubre 20 de 1890.

A. J. Baasch.

Anexo B.

## Cuadro demostrativo del movimiento de las Conferencias Pedagógicas de la 5ª Sección—Socorro—Año 1890.

| NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DISERTANTES | TEMA ELEGIDO | REPLICANTES | PRESIDENCIA | FECHAS | | | ASISTENCIA | | SUMA | Noveno Distrito Inasistencia | | SUMA | Décimo Distrito Inasistencia | | SUMA | Total de inasistencia DISTRITOS | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Año | Mes | Día | 9º | 10º | | Justificadas | No justificadas | | Justificadas | No justificadas | | 9º | 10º |
| **Sesión de apertura** | | | A. J. Baasch | 1890 | 3 | 1 | 25 | 18 | 43 | — | 11 | 11 | — | 38 | 38 | 11 | 38 |
| Mauricio Pena | Minerales, 1er grado | D. Pochelu y C. Malmström | T. S. de Méndez | » | » | 15 | 25 | 21 | 46 | 2 | 9 | 11 | 1 | 34 | 35 | 11 | 35 |
| María A. de Errepeto | Formación de ríos, 2º grado | Id. Id. | A. J. Baasch | » | 4 | 12 | 32 | 27 | 59 | 1 | 3 | 4 | 2 | 27 | 29 | 4 | 29 |
| Matilde Broches | La lana, 1er grado | Id. Id. | A. J. Baasch | » | » | 19 | 33 | 17 | 50 | 3 | — | 3 | 1 | 38 | 39 | 3 | 39 |
| Marcelino Blanco | La calumnia, 6º grado | Pena, Malmström, I. de Ayala | D. Pochelu | » | 5 | 3 | 28 | 13 | 41 | — | 8 | 8 | — | 43 | 43 | 8 | 43 |
| Luciano Robert | Lectura, 1er grado | Id. Id. Id. | A. J. Baasch | » | » | 17 | 25 | 21 | 46 | 4 | 7 | 11 | 2 | 33 | 35 | 11 | 35 |
| Segunda Duprat | División, 2º grado | Muricio Pena | A. J. Baasch | » | 6 | 7 | 32 | 32 | 64 | 3 | 1 | 4 | — | 34 | 34 | 4 | 34 |
| Belisario Magallanes | Mamíferos, 2º grado | Id. Id. | A. J. Baasch | » | » | 21 | 31 | 30 | 61 | 1 | 4 | 5 | 2 | 24 | 26 | 5 | 26 |
| Jova del C. Oromí | La sal, 2º grado | Id. Id. | A. J. Baasch | » | 7 | 5 | 25 | 23 | 48 | 2 | 9 | 11 | 1 | 32 | 33 | 11 | 33 |
| Benilda Abogadro | La tierra, 1er grado | Pena, Malmström, Pochelu | A. J. Baasch | » | » | 26 | 24 | 12 | 36 | — | 12 | 12 | 1 | 43 | 44 | 12 | 44 |
| D. Pochelu y M. Pena | El azúcar. La tierra | Pena y Pochelu | T. S. de Méndez y Pochelu | » | 8 | 16 | 31 | 20 | 51 | — | 5 | 5 | — | 36 | 36 | 5 | 36 |
| Segunda A. Duprat | Partes de un vejetal, 2º grado | Id. Id. | A. J. Baasch | » | » | 23 | 28 | 11 | 39 | 2 | 6 | 8 | — | 45 | 45 | 8 | 45 |
| J. E Antonini | Trapecio circular, 2º grado | Id. Id. | A. J. Baasch | » | 9 | 6 | 28 | 25 | 53 | — | 8 | 8 | 2 | 29 | 31 | 8 | 31 |
| Sebastiana B. de Teves | Sumar quebrados, 2º grado | Pena, Pochelu, Malmström | A. J. Baasch | » | » | 20 | 30 | 28 | 58 | 4 | 2 | 6 | — | 28 | 28 | 6 | 28 |
| Marcelino Blanco | Términos geográficos, 1er grado | Id. Id. Id. | J. Galiano | » | 10 | 4 | 22 | 25 | 47 | 2 | 12 | 14 | 1 | 30 | 31 | 14 | 31 |
| Rosa Cámara | Estado de la materia | Pena, Blanco, Pochelu, Malmström | A. J. Baasch | » | » | 18 | 25 | 19 | 44 | 2 | 11 | 13 | — | 31 | 31 | 25 | 19 |
| | | | **Total**............. | | 16 | » | 444 | 342 | 786 | 26 | 108 | 134 | 13 | 545 | 558 | 146 | 546 |

14° DISTRITO

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1890.

*Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.*

Tengo el honor de elevar á Vd. el resumen de las conferencias pedagógicas celebradas en el presente año en este Distrito, cumpliendo así con lo dispuesto por el reglamento de estas conferencias.

Conferencia 1ª - Día 1° de Marzo. La conferencia preparatoria tuvo lugar el día de la fecha, abriendo el acto en mi calidad de Presidente de las Conferencias acompañándome el Vice Presidente del Consejo Escolar Sr. Telémaco González.

Inmediatamente se procedió á la elección de los Vice-Presidentes y Secretarios; fueron electos para los primeros cargos, la Sta. Angela Menéndez y el Sr. Manuel Amarilla y para los segundos la Sra. Julia M. S. de Acosta y el Sr. Sebastian Acosta.

Se designó á la Sta. Mercedes Santa Marina para dar una clase en la próxima conferencia, eligiendo como tema: «efectos de la electricidad en 5° grado»; levantóse la sesión á las 3 y 30 p. m.

Conferencia 2ª - Día 15. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior la Sta. disertante, después de hacer resaltar la importancia de la clase que iba á dar, procuró cerciorarse si las alumnas tenían los conocimientos necesarios y habiendo contestado satisfactoriamente á todas las preguntas que los dirigió, empezó su lección enseñándoles un aparato, que, después de habérselo hecho observar, les dijo que era una pila eléctrica, recordando también toda su teoría. Explicóles lo que era electricidad positiva y negativa. Les enseñó varias pilas unidas diciéndoles que se llamaba bateria. Dió nociones de las diferentes partes del aparato y luego produjo la luz eléctrica brillante, clara y hermosa. Presentó las siguientes conclusiones:

1ª La enseñanza de la Física debe hacerse objetiva, prefiriendo los objetos mismos á las ilustraciones, siempre que ello sea posible.

2° Antes de tratar el punto sobre que versa la lección, es conveniente excitar la curiosidad de las niñas, hablándoles de la importancia del asunto, para asegurar la atención.

3° Deben aprovecharse siempre las lecciones de Ciencias Naturales, para sacar de ellas consecuencias morales, y levantar el espíritu hacia Dios base de la moral.

Las conclusiones y la clase fueron aprobadas sin observación; designándose al Sr. Manuel Amarilla para la siguiente conferencia, el cual eligió «una clase de Ortografía en 3er grado» —Levantóse la sesión á las 3 y 1|2 p. m.

Conferencia 3ª—Día 12 de Abril. Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Manuel Amarilla hizo uso de la palabra, haciendo una pequeña alusión á su clase basada en las conclusiones que presentó.

Al dar su clase práctica, empezó por hacerles comprender el significado de la palabra ortografía; haciendo nombrar luego los objetos que había en el salón se detuvo en la palabra silla, haciéndoles formar una oración; luego les explicó lo que eran letras equívocas, haciéndoles observar las que había en la proposición escrita. Continuó con otros varios ejercicios y terminó la clase presentando las siguientes conclusiones:

1ª La enseñanza de la Ortografía en el 3er grado, debe ser práctica y esencialmente razonada.

2ª El maestro debe guiar á sus alumnos para que induzcan de los casos particulares, las reglas ortográficas.

3ª Los niños deben conocer el significado de las palabras cuya ortografía aprenden.

4ª En la corrección mutua se encierra el secreto del éxito de esta enseñanza.

No haciéndose uso de la palabra se aprobaron las conclusiones y la clase nombrándose á la Sta. Nice Egozcue. Eligió esta Sta. «fiestas pátrias en primer grado.» Se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.

Conferencia 4ª—Día 19 de Abril. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior la Sta. Nice Egozcue hizo algunas consideraciones sobre la enseñanza de la Historia y dijo que no se enseñaba con métodos apropiados, sino obligando al alumno á estudiar de memoria en un texto, dando esto por resultado la más completa ignorancia.

Después de otras acertadas consideraciones pasó á dar su clase práctica trayendo á la memoria de los niños por medio de hábiles preguntas el recuerdo de los días patrios, explicando por un procedimiento sencillo el significado de estas fiestas.

Con ejemplos adecuados les hizo comprender el significado de la palabra independizarse, explicando luego como la R. Argentina se independizó de España.

Enseñó á la clase un escudo haciéndole conocer el significado de sus partes, terminando su lección con unos fuegos artificiales que prendió en presencia de la clase.

Leyó estas conclusiones:

1ª La enseñanza de la Historia debe empezar en el primer grado de la escuela.

2º La maestra debe procurar que sus lecciones estén al alcance de los niños, eligiendo como más conveniente la forma de cuentos.

3º Ilustrar sus lecciones con objetos y láminas para hacerlas mas atrayentes.

4º Perseguirá dos fines en esta enseñanza, uno instructivo para hacer conocer al niño los acontecimientos históricos, el otro educativo para despertar sus sentimientos y el amor á la patria.

El señor Amarilla hizo notar una pequeña omisión en esta clase.

Después de aprobar la clase y las conclusiones se designó á la Sta. Tránsito Fulchi, la cual dijo que daría una clase sobre «el corazón á niñas de 3º grado», levantándose la sesión á las 3 y 40 p. m.

Conferencia 5ª Mayo 3. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior la Sta. Tránsito Fulchi pasó á dar su clase práctica precediéndola de breves consideraciones.

Interrogó á las alumnas siguiendo las reglas del método socrático, haciendo que por medio de la observación y comparación, dedujeran los conocimientos que quería inculcarles.

Hizo uso también del método analítico sintético, estudiando cada una de las partes del corazón. Se valió para enseñar este órgano del cuadro de Joshnton, de un corazón plástico y un esquema que trazó en la pizarra mural, el cual dibujaban las niñas en sus cuadernos.

Presentó las siguientes conclusiones:

1ª En el estudio de la descripción del corazón, debe seguirse esencialmente un método intuitivo, presentando el órgano, el cuerpo plástico ó láminas representativas.

2ª Es no sólo conveniente, sino necesario que el maestro haga un esquema del órgano en la pizarra mural y al mismo tiempo los alumnos en sus respectivos cuadernos.

3ª Se debe hacer que los alumnos señalen en el esquema y en el órgano ó cuerpo plástico, las diversas partes que hayan aprendido.

4ª Se harán frecuentes repeticiones y pequeñas recapitulaciones, sobre cada parte principal del órgano enseñado.

5ª Se emplearán con preferencia la forma socrática ó provocativa.

La Sta Menéndez encomió esta clase é hizo notar unas pequeñas faltas que se habían cometido. La disertante no aceptó sino una de las observaciones que se le hacían, rechazando la otra.

La clase y las conclusiones presentadas fueren aprobadas designando á la Sta Miller para la siguiente conferencia, tomando como tema moral «el bien y el mal.»

Se levantó la sesión á las 3 y 40 p. m.

Sexta Conferencia—Mayo 17. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior pasando á hacer uso de la palabra la Sta. Victoria Miller que era la designada para dar esta conferencia.

Indicó la necesidad de enseñar esta materia y los métodos á emplearse.

La clase práctica fue dada por medio de cuentos, fábulas y narraciones que decían

las alumnas y la maestra. Por medio de este procedimiento consiguió hacer distinguir de las alumnas el bien y el mal, lo mismo que los resultados que se obtenían obrando de uno ú otro modo. Las conclusiones presentadas fueron:

1ª La educación moral requiere preferente atención de la maestra para formar el carácter y los buenos sentimientos en sus alumnas.

2ª Esta educación debe darse siempre aprovechando todas las oportunidades que se presenten.

3ª Debe darse también en la clase de moral que marque el horario, por medio de cuentos al alcance de los niños.

4ª Los niños deben hacer recitaciones aplicando las nociones del bien, que la maestra ha pretendido darles, para ejercitar el lenguaje y probar que han aprovechado la lección.

El señor Fernando encomió la clase.

Después de ser aprobada la clase y las conclusiones se nombró á la Sta. Ana Finochio; dijo que daría una clase sobre «el cuero» en 2° grado levantándose la sesión á las 3 y 3|4 p. m.

Conferencia 7ª—Junio 7. Se leyó el acta de la sesión anterior aprobándose, tomando en seguida la palabra la disertante Sta. Ana Finochio.

Acertadas consideraciones hizo esta Sta. sobre la enseñanza de intuitivos, recomendando que al dar estas lecciones, se pusiera siempre á la vista de los niños el objeto para que lo pudieran examinar, tocar y gustar si era preciso.

En su clase práctica trató tales puntos,

1° Hacer observar todas las cualidades del cuero en los pedazos de este que al efecto había llevado, interrogando á las niñas con inteligencia y acierto, 2° les enseñó el procedimiento que se seguía para curtirlo y 3° sus usos.

Presentó las siguientes conclusiones:

1ª El maestro debe hacer de la enseñanza de cosas, un medio de cultura intelectual, y una preparación al ejercicio inteligente y fructuoso de una profesión manual.

2ª Emplear el método experimental, mostrar los objetos, sus imágenes, ó el dibujo que puede hacerse en el pizarrón.

3ª Apropiar su lenguaje á la edad y grado de instrucción de los discípulos á los cuales se dirige, simple, familiar y sencillo sin abstracciones en la primera edad.

4ª Hacer reunir objetos por los alumnos y aprovechar las colecciones y cuadros que haya en la escuela.

5ª El maestro debe trabajar sin cesar en aumentar sus conocimientos, por buenas lecturas, pues si no se enseña siempre bien lo que se sabe, no se expondrá jamás convenientemente lo que no se sabe.

La clase y las conclusiones fueron aprobadas sin observación. Se nombró á la Sta. Eminda López quien eligió como tema: «Cálculo mental en 2° grado».

Se levantó la sesión á las 3 p. m.

Conferencia 8ª—Junio 21. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la señorita disertante precedió á su clase con breves consideraciones tendentes á resaltar la importancia de la enseñanza de este ramo del programa oficial.

De variados ejercicios hizo uso la disertante para inculcar en sus educandos las nociones de cálculo mental, siendo la clase variada y amena, pues todas las niñas tomaron una parte activa en esta lección.

Leyó las siguientes conclusiones:

Al dar la clase de cálculo mental debe procurarse: 1° Alcanzar un fin utilitario, es decir, enseñar al niño las operaciones prácticas necesarias diariamente en la vida.

2° Concurrir al desenvolvimiento intelectual; *a*) desarrollando los hábitos de atención y reflexión, *b*) enseñándole á deducir y raciocinar; *c*) exigiendo á las alumnas precisión en sus ideas y rectitud en sus juicios; *d*) exigiendo de parte de los alumnos un esfuerzo intelectual que vigoriza su espíritu.

3° Estos resultados se obtienen por frecuentes ejercicios variados en la forma, pero persiguiendo á un fin propuesto.

Puesta en discusión la clase el Sr. Acosta encomió la clase é hizo notar unas pequeñas

omisiones que se habían hecho. Se aprobó la clase y las conclusiones.

Fue nombrada para la conferencia siguiente la Sta. Aurelia Novaro; tomó como tema «el rio Salado del Norte» para dar clase á alumnos de 3er. grado.

Siendo las 3 y 1/2 p. m. se levantó la sesión.

Conferencia 9ª — Julio 5 — Después de aprobada el acta de la sesión anterior el Sr. Presidente invitó á la Sta. Novaro á dar su clase práctica.

En un mapa mudo marcó con el puntero un rio, siguió su curso hasta su desembocadura, hizo que dijeran por que provincias pasaba, donde tomaba su orígen, dándoles el nombre de rio Salado del Norte, diciéndoles que también se llamaba Juramento.

Presentó las siguientes conclusiones:

1ª Proceder de los ríos conocidos á los desconocidos.

2ª Hacer la enseñanza práctica, exigiendo á los niños que tracen los ríos, que describen en los mapas.

3ª Siendo la Geografía el auxiliar más poderoso de la Historia, siempre deben enseñarse de acuerdo.

4ª El método á seguirse en esta enseñanza será el analítico sintético.

En esta conferencia criticaron la clase el Sr. Amarilla y el Sr. Acosta. La clase y las conclusiones fueron aceptadas. Quedó nombrada la Sta. Del Moral la cual dijo que daría una clase de «lectura» en 2º grado.

Se levantó la sesión á las 3 y 20 p. m

Conferencia 10—Julio 19—Se dió lectura del acta de la sección anterior, la cual fué aprobada. Pasó la Sta. Del Moral á indicar los principios que debían observarse al dar esa clase de lectura.

La clase práctica fue dada segun los métodos pedagógicos mas modernos, demostrando la contracción y habilidad y el buen acierto en la enseñanza de dicha materia.

Presentó las siguientes conclusiones:

1ª Los temas se escogerán de tal modo, que haya en ellos conocimientos útiles que almacenar, tema para ejercitar cada una de las facultades mentales, un concepto moral práctico y gradualmente dificultades de pronunciación, entonación y extensión.

2ª Para que el niño lea con claridad, facilidad y naturalidad, los temas deben ser sencillos, al alcance de sus fuerzas y el maestro debe estudiar la manera mas correcta de leer para que el niño imite.

3ª Es necesario que el niño entienda el significado de cada palabra, de cada proposición y de cada cláusula debiendo conducirlo el maestro por una serie de preguntas bien encadenadas ó explicar la lectura, analizándo primero y sintetizando después; de este modo suministrará al niño conocimientos útiles.

4º Para despertar en el niño sentimientos morales no basta entresecar una fórmula moral del libro; es necesario que el entusiasmo comunicativo del maestro le dé vida al alma infantil, con el juégo de la palabra sencilla, pero inspirada.

5ª Se deben hacer ejercicios propios á la espontaneidad intelectual, desarrollando la iniciativa individual; el maestro dejará hacer al alumno y evitará decir lo que él ó sus compañeros puedan descubrir por sí mismos en la serie de preguntas que se les haga.

6ª Para habituar la inteligencia á aplicar el criterio personal debe exigirse á los alumnos juicios propios sobre las verdades, bellezas y actos buenos que hayan encontrado en la lectura.

7ª En el desarrollo del lenguaje debe dejarse espontaneidad y libertad al niño para expresar sus pensamientos en la forma propia, haciéndole corregir sus errores y silabeando, deletreando y escribiendo las palabras de dudosa ortografía ó pronunciación difícil.

8ª Para que la tarea sea agradable al niño y cobre amor á las lecturas, los temas deben estar al alcance de sus fuerzas y el trabajo propio y las conquistas que su inteligencia haga por sí mismo, serán su mejor recompensa y estímulo.

Tomaron la palabra el Sr. García y el Sr. Acosta.

Una vez aprobada la clase y las conclusiones se nombró al Sr. Schuster, eligiendo «partes constituitivas de un vegetal» en 4° grado. Se levantó la sesión á las 3 y 13 p. m.

Conferencia 11—Agosto 9—Esta conferencia no pudo celebrarse el día que marca el reglamento á causa de una copiosa lluvia, llevándose á cabo el sábado nueve del siguiente mes.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior designé al Sr. Acosta para que diera la clase por no haber asistido el disertante.

Este señor dijo que habiendo tomado el Sr Schuster «parte constituitiva de un vejetal, él tomaría de estas partes «el tallo», para enseñar sus diversas formas.

Dibujó un árbol y una palmera, les hizo observar las diferencias entre uno y otro tallo, dándoles entonces los nombres: tronco y estipo, lo mismo hizo con una planta de trigo y otra de lino, observando con estas dos plantas el mismo procedimiento que con las anteriores. Terminó su clase dándoles un deber escrito. Presentó verbalmente estas conclusiones:

1ª La enseñanza de la Botánica debe ser objetiva, debiendo preferir el maestro los objetos naturales para estas lecciones; si esto no fuera posible debe usar cuadros y dibujos que debe hacer en el pizarrón, procurando imitar en todo á la naturaleza.

2ª Varios son los métodos que se emplean en esta enseñanza, pero he preferido el socrático por creerlo mas adecuado á la lección.

La clase y las conclusiones fueron aprobadas.

Se nombró á la Sta. Alejandrina Egozcue, tomando esta como tema «el sándalo» en 2° grado

Se levantó la sesión á las 3 y 10 p. m.

Conferencia 12 — Agosto 23 — Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, la Sta. Egozcue empezó á dar su clase práctica, haciéndoles observar las cualidades más notables del sándalo, escribiéndolas al mismo tiempo en el pizarrón. Le explicó la manera de cortarlo, trabajarlo y los usos principales. Terminó la clase con un versito que hizo repetir á las alumnas.

Leyó las conclusiones siguientes:

Estas lecciones empezarán por aquellos vegetales que sean mas conocidos del niño y que tengan mayor aplicación en la vida práctica, para continuar con aquellos de utilidad secundaria.

2ª Debe emplearse el método intuitivo é inductivo.

3ª El maestro debe aprovechar toda oportunidad, para despertar sentimientos de benevolencia por medio de moralejas adecuadas á la lección.

El Sr. Amarilla criticó esta clase

Se designó á la Sta. Martina Elizalde, la cual dijo que daría una lección de «composición y dictado simultáneo al 5° grado». Se levantó la sesión á las 3 y 20 p. m.

Conferencia 13—Setiembre 6—Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la disertante Sta. Elizalde consideró la composición y el dictado simultáneo como un medio precioso para facilitar á los niños la palabra hablada y escrita.

La lección versó sobre la primavera, tema elegido por las alumnas. La clase práctica fué dada con variados ejercicios. En todos ellos se empleó la corrección mútua en el pizarrón, haciendo dictar por las mismas niñas las proposiciones formadas, las cuales eran escritas en sus respectivos cuadernos, llenando así el tema de su lección.

Terminada la clase leyó las siguientes conclusiones:

Antes del dictado debe hacerse una lectura ó ejercicio preparatorio para que las alumnas piensen sobre el punto que se vá á dictar.

Es preferible elegir para dictar lo mismo que los alumnos han compuesto, porque despierta interés y atractivo, de aquí las clases de dictado y composición simultánea.

Es necesario que el tema sea interesante, moral é instructivo y ofrezca aplicación de las reglas de la gramática.

La corrección debe ser escrupulosa y se-

vera; los procedimientos para corregir el dictado son:

*a*) escribir el texto en el pizarrón por una de las alumnas y cada una corrige sus faltas.

*b*) hacer deletrear cada una de las palabras.

*c*) emplear este procedimiento haciendo cambiar los cuadernos entre las alumnas.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra se aprobó la clase y las conclusiones, nombrándose al Sr. Taboada (hijo) tomando como tema: «elementos principales de la oración en 3r. grado».

Se levantó la sesión á las 3 y 15 p. m.

Conferencia 14--Setiembre 20 - Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el Sr. Eduardo Taboada empezó á dar su clase práctica. Después de hacerles nombrar animales comunes, les hizo formar una oración con uno de ellos. Enseñó los puntos siguientes por medio de proposiciones formadas por los niños.

1° lo que era una proposición; 2° el sujeto; 3° el atributo; 4° la cópula ó verbo; 5° sujeto simple y 6° sujeto compuesto.

Terminó la clase imponiéndoles un deber: debían traer oraciones con sujetos simples y compuestos.

Antes de leer las conclusiones dijo que sentía no haber podido terminar su clase, pues habia pensado enseñar el atributo simple y compuesto. Presentó estas conclusiones:

En la enseñanza de los elementos principales de la proposición debe seguirse un gradual procedimiento, pasando de lo familiar á lo extraño, de lo concreto á lo abstracto, del siguiente modo:

1ª Haciendo notar al niño las ideas contenidas en la proposición que hayamos tomado como ejemplo.

2ª Denominando estas ideas por el papel que desempeñan en la proposición.

3ª Haciendo que los niños formen proposiciones semejantes, insistiendo sobre las ideas fundamentales.

4ª La corrección y preguntas mutuas, auxiliar tan poderoso del maestro, deben tomar una parte activísima en estas lecciones.

5ª El metodo analítico-sintético, combinado con el procedimiento socrático nos dará forzosamente benéficos resultados.

El Sr. Acosta, el Sr. Amarilla y la Sta. Menéndez tomaron la palabra, el primero de estos señores para criticar la clase, el Sr. Amarilla para replicar al criticante, rechazando dos de sus observaciones, aceptando las otras dos y la Sta. Menéndez para felicitar al Sr. Taboada y encomiar la clase dada.

La clase y las conclusiones fueron aprobadas, nombrándose en seguida á la Sta. Dorotea Marchand la cual eligió «el trigo» en 2° grado. Levantóse la sesión á las 3 y 30 p. m.

Conferencia 15—Octubre 4—Leída el acta de la sesión anterior, la Sta. Marchand dijo que iba á dividir la enseñanza de este cereal en tres partes: 1° el conocimiento del cereal, 2° el cultivo, 3° molienda y usos.

Con preguntas bien encadenadas condujo á las niñas á hablar del trigo, enseñándoles los granos y la planta—aquellos naturales, está pintada en un cartel.

Hizo observar las cualidades más notables de la planta, repartiendo después unas espigas, se las hizo observar tambien, escribiendo las cualidades en el pizarrón, continuó su clase con buen método y al llegar á la molienda terminó la hora y presentó las siguientes conclusiones:

1ª Las lecciones de intuitivos deben hacerse lo mas prácticas que se pueda, procurando tener el objeto si es posible.

2ª Los conocimientos que los niños tengan, han de emplearse como punto de partida de la lección.

3ª Debe procurarse poner en ejercicio la imaginación y la memoria.

4ª La lección sobre el trigo, debe dividirse en tres partes por su mucha extensión, tomando:

*a*) el conocimiento del cereal

*b*) su cultivo y cosecha

*c*) su molienda y usos.

La clase y las conclusiones fueron aprobadas.

Se levantó la sesión á las 3 y 20 p. m.

Tales son en resúmen, señor Presidente, las ideas mas importantes emitidas en las conferencias y las conclusiones á que se arribó; á mi juicio han sido en general muy buenas y en muchos casos han despertado nuevas ideas en beneficio de la educación en nuestras escuelas.

Como el Sr. Presidente no ignora, el personal docente no está todo suficientemente preparado para cumplir su delicada misión, viniendo estas conferencias en muchos casos á darles luces para poder seguir la enseñanza en sus clases, empleando los procedimientos que han visto seguir en ellas.

En las discusiones ha habido la mas completa armonía.

En todas las conferencias hemos sido honrados con la presencia del Vice-Presidente del Consejo, Sr. Telémaco González.

Sin otro motivo saludo al Sr. Presidente con mi más distinguida consideración.

*S. M. Acosta.* *T. Piñero.*
Sec°

16° DISTRITO

Belgrano, Octubre 25 de 1890.

*Al Sr. Inspector técnico, D. Juan M. de Vedia.*

Presente.

Habiéndose clausurado el día 18 del actual el período de las Conferencias Pedagógicas, correspondiente al presente año, y de acuerdo con lo dispuesto al respecto en el R. G., cumplo el deber de elevar á Vd. un informe sumario de los trabajos realizados en las dieciseis sesiones que en este Distrito se han verificado.

Han asistido á las conferencias treinta y seis miembros del personal docente, por término medio, habiéndose alternado los preceptores, sub-preceptores y ayudantes en las lecciones prácticas que se han dado en las sesiones celebradas.

Aun cuando los trabajos llevados á cabo se han resentido de algunas deficiencias, debido á la circunstancia de ser una gran parte del personal formado de jóvenes que todavía no han adquirido la práctica suficiente, puedo asegurar que en general han sido buenos, teniendo en vista los métodos, sistemas y procedimientos empleados. No se ha observado falta de criterio al determinar y tratar los temas, ní ha tenido lugar la discusión exaltada que agria los ánimos, habiendo por el contrario, reveládose la cultura y seriedad de juicio en la crítica razonada.

La crítica se ha llevado á cabo conforme en un todo á lo que al respecto dispone el Reglamento.

Las discusiones sobre las clases que han sido presentadas durante este período, se han distinguido de las del anterior en que el mutismo no ha sido completo, el personal, iniciándose paulatinamente en ellas ha ido observando los procedimientos usados en la enseñanza, y es de esperar que, mejorando siempre cada vez, sea mas razonada.

En las lecciones dadas se han tratado varias de las materias indicadas en los programas de la enseñanza primaria, predominando las lecciones objetivas, de Arítmética, Geometría y Ciencias Naturales, habiendo sido ejercitados los seis grados durante el período.

El siguiente cuadro instruirá á Vd. de las conferencias que se han celebrado, temas tratados y personas que en cada una de ellas hicieron uso de la palabra.

| N° | Mes | Día | Nombre del conferenciante | Cargo que ejerce | Tema tratado |
|---|---|---|---|---|---|
| 1° | Marzo | 1° | Se nombran las autoridades y se designa al conferenciante..... | | |
| 2° | » | 15 | Carmen Ferrando........................ | S. P. Escuela n° 5 | 1er grado Las hojas |
| 3° | Abril | 12 | Agapito Vallana........................ | » » 13 | » » Formas. |
| 4° | » | 26 | Victorina Bardi........................ | Preceptor..... » 2 | 6° » Física-Siforí. |
| 5° | Mayo | 3 | Pedro Pisatti.......................... | Director...... » 13 | 2° » Medidas de superficie. |
| 6° | » | 17 | Regina Camacho......................... | Ayudanta...... » 10 | 1er » Las plantas. |
| 7° | Junio | 7 | Carmen Sasso........................... | S. P.......... » 3 | 2° » La mariposa. |
| 8° | » | 21 | María L. Corti......................... | Ayudanta...... » 8 | 3° » Augulos. |
| 9° | Julio | 5 | Rosalía Onetto......................... | » ....... » 6 | 1er » Cuerpo geométrico. |
| 10 | » | 19 | Edelmira Ovando........................ | Preceptora .... » 2 | 4° » Reglas de tres. |
| 11 | Agosto | 16 | Rosa Segovia........................... | » .... » 1 | 3° » Quebrados comunes. |
| 12 | » | 23 | Elisa Segal............................ | Sab. P........ 2 2 | 2° » Líneas. |
| 13 | Set'bre | 16 | Juana A. Corti......................... | Ayudanta...... » 1 | 2° » Metales y piedras comunes. |
| 14 | » | 27 | Manuel B. Fernández ................... | Preceptor..... » 1 | 5° » Cálculo mental. |
| 15 | Octubre | 4 | Albina Scasioni ....................... | Ayudanta..... » 2 | 1° 2 » » |
| 16 | » | 18 | Manuel B. Fernández ................... | Preceptor..... » 1 | 5° » Geografía. |

Los miembros del personal que en cada una de estas Conferencias han tomado la palabra para hacer observaciones sobre los procedimientos empleados á manifestar sus ideas en las discusiones suscitadas, han sido las siguientes:

| *N° de la Conferencia* | *Personas que han hecho uso de la palabra* |
|---|---|
| 2ª | Srta. Eufrasia Cabral—Srta. Carmen Ferrando—Sr. Agapito Vallana —El Presidente. |
| 3ª | Srta. Eugenia Ricagno—Srta. Eufrasia Cabral. |
| 4ª | Srta. Eugenia Ricagno—Srta. Manuela Sahuqué—Srta. Eufrasia Cabral—Srta Victorina Bardi—Señor Agapito Vallana—El Presidente. |
| 5ª | Srta. E. Cabral—Sr. Pedro Pisatti—El Presidente. |
| 6ª | Srta. Luisa Paratché—Srta. Dolores Sesio—Sr. Francisco Lauria — El Presidente. |
| 7ª | Srta. Elisa Capdevilla—El Presidente |
| 8ª | Srta. Emilia Pozzi—Srta. María L. Corti. |
| 9ª | Srta. Elisa Segal—Srta. Rosalía Onetto—Sr. Francisco Lauria —El Presidente. |
| 10 | Sr. Pedro Pisatti—Srta. Edelmira Ovando—El Presidente. |
| 11 | Sra. Matilde V. de Martinez. |
| 12 | Sr. Manuel B. Fernández—Sr. Pedro Pisatti—Sr. Francisco Lauria—El Presidente. |
| 13 | Srta Constancia Capdevilla—Señora Matilde V. de Martinez—Juan A. Corti—El Presidente. |
| 14 | Sr. Francisco Lauria. — Señor Manuel B. Fernández— El Presidente. |
| 15 | Sr. Francisco Lauria— El Presidente |
| 16 | Clausura de las conferencias, después de haberse presenciado y no ser observada la clase de geografía en 5° grado que expontáneamente solicitó dar el Preceptor don Manuel B. Fernández. |

Las conferencias pedagógicas consideradas de tan justa importancia para la educación común, han revestido para el personal docente de este distrito mayor interés este año que el anterior. Justifican lo anterior, el número de conferencias que se han celebrado, la clase de los trabajos verificados y muy especialmente la buena voluntad con la cual han contribuido todos los conferenciontes, habiendo varios de ellos presentado sus clases espontáneamente, sin ser designados como es de práctica.

Es evidente, pues, que no deja de hacerse algun progreso en este sentido, y es de esperar que continuando el personal en esta corriente, las conferencias pedagógicas en este distrito responderán en lo sucesivo á los fines para que se establecieron. Transcribo á continuación las conclusiones que han sido pre-

sentadas y aprobadas en el curso de las conferencias.

Conferencia del 15 de Marzo—Conversaciones sobre las hojas, en 1er grado.

1ª Las conversaciones sobre hojas en los grados infantiles deben tener por principal objeto ejercitar las facultades de observación y cultivar el lenguaje.

2ª En la exposición de las ideas antes deben presentarse las de *color*, *tamaño* y *forma* de un objeto y luego hacer notar las partes principales que lo constituyen.

Conferencia del 12 de Abril—Los cuerpos, en 1er grado.

1ª El maestro en cualquier asignatura debe nivelar su inteligencia á la de sus discípulos. Esta condición es indispensable en los grados inferiores, tratándose de la enseñanza intuitiva.

2ª Que el lenguaje del maestro sea lo mas sencillo, familiar y comunicativo para que los discípulos entiendan y comprendan lo que se les vá explicando.

3ª En su lección el maestro nunca debe olvidar el objeto que quiere desarrollar. Es difícil que en una sola lección consiga su intento. Debe hacer que sus discípulos, por sí mismos puedan contestar á cualquiera pregunta sobre las explicaciones anteriores.

4ª En las respuestas mas fáciles el maestro insistirá que los discípulos las hagan completas y categóricas.

Conferencia del 3 de Mayo—Medidas de superficie en 2º grado—Aplicación.

1ª En cualquier lección de medidas, sea de líneas, superficies ó volúmenes, se debe observar graduación, armonía y encadenamiento.

2ª Todas las lecciones sobre medidas deben ser orales, auxiliadas con el pizarrón y problemas gráficos.

3ª Todo alumno debe, después de las explicaciones, repetir la lección y presentar en su correspondiente pizarra ejercicios y problemas razonados.

Conferencia del 17 de Mayo—Conversaciones sobre las plantas, en 1er grado.

1ª Las lecciones sobre plantas, ó sobre cualquier tópico de ejercicios intuitivos en los grados infantiles deben ser simples conversaciones á fin de hacerlas mas iuteresantes á los niños y enriquecer su lenguaje

2ª La lección debe darse directamente á los niños empezando por nombrarles toda clase de plantas que les sean conocidas, haciéndoles repetir su nombre al mismo tiempo, y exigiendo que nombren otras que ellos hayan visto.

3ª En toda lección de plantas debe darse á conocer á los niños las tres clases distintas, árboles, arbustos y yerbas (atentas sus dimensiones) presentándoles al mismo tiempo distintas plantas ó láminas que representen el objeto de la lección, la cual debe ser esencialmente práctica.

4ª En toda lección debe el maestro, cuando haya terminado, hacer un resumen de la misma y debe en todo caso infundir confianza en el niño, haciendo que este se valga de sus propios recursos y desarrolle su inteligencia por sí mismo.

Conferencia del 21 de Junio—Ángulos, en 2º grado.

1ª En una lección de geometría, tratándose de nociones en los grados infantiles, se debe observar el método de inducción, procediendo por consiguiente de lo particular á lo general, de lo concreto á lo abstracto.

2ª Se observará un razonamiento estrictamente lógico y se empleará un lenguaje claro y sencillo.

3ª Se tratará que los alumnos, una vez, comprendido el objeto de la lección formulen las definiciones, á fin de habituarlos á generalizar las ideas y adquirir los principios de la ciencia.

4ª Se procurará que la clase observe en los objetos á su alcance las diversas clases de ángulos, y los imite dibujándolos en el pizarrón ó en las pizarritas, á fin de establecer la diferencia y adquiera ideas claras de la cantidad de espacio que puede abrazar un ángulo dado.

5ª Se hará siempre el resumen de la lección.

Conferencia del 5 de Julio—Cuerpos geométricos, 1er grado.

1ª Como la enseñanza de ejercicios intuitivos tiene por objeto desarrollar la inteligencia del alumno, deben por medio de preguntas despertar su atención, haciendo que él mismo piense y se exprese.

2ª Para la enseñanza intuitiva debe valerse el maestro de objetos ó láminas representativas, para que de este modo les sea más fácil comprender á los niños.

3ª Cuando una lección pertenezca, como esta, al programa de primer grado, deberá hacerse lo mas práctica posible.

Conferencia del 19 de Julio—Regla de Tres, 4° grado.

1ª Debe tratarse que la clase sea lo mas práctica posible, para que el niño pueda darse cuenta de lo que se le quiere enseñar.

2ª Debe interrogarse constantemente al alumno para saber si las explicaciones están al alcance de su inteligencia.

3ª Una vez terminadas las explicaciones es necesario exigir que los niños den algunos ejemplos, y finalmente se les darán otros para que los resuelvan mentalmente, pudiendo por este medio el maestro saber si han atendido la lección tratada.

Conferencia del 16 de Agosto—Quebrados comunes, 3er grado.

1ª La enseñanza de las fracciones comunes en el grado tercero debe simplificarse en lo posible, presentándola á los alumnos por medio de objetos variados, y se adoptará en la tramisión de tales conocimientos el lenguaje ordinario á fin de que sea más comprensible para los niños.

2ª Se tratará en consecuencia que los ejemplos y problemas que se propongan sean graduales, habituando los niños á analizar siempre las cuestiones propuestas.

3ª Ninguna definición debe darse, si los alumnos no han comprendido su objeto y las reglas de consiguiente se deducirán de los casos prácticos.

4ª En la enseñanza de la aritmética en general y de los quebrados especialmente, hará el maestro una prudente distribución del trabajo, tratando de no aglomerar en una sola lección puntos que puedan y deban ser tratados en varias.

Conferencia del 23 de Agosto—Líneas, 2° grado.

1ª En la enseñanza de ejercicios intuitivos se hará que los niños adquieran idea clara de lo que son y como se forman las líneas, que las distingan en todos los objetos que les rodean y se las representen gráfica y mentalmente.

2ª Póngase en presencia de los niños láminas ú objetos en que puedan distinguirlas.

3ª Represéntense sus diferentes posiciones en el pizarrón y colóquense objetos en distintas posiciones para que aprendan sus diferentes nombres.

Tales son las conclusiones que por los señores conferenciantes han sido presentadas.

Dando por terminado el presente informe, me es grato saludar al señor Inspector á quien Dios guarde—*Ciriaco P. Zapata.*

---

# LEY
## DE
# SUBVENCIONES NACIONALES
### PARA EL FOMENTO DE LA
### INSTRUCCIÓN PRIMARIA EN LAS PROVINCIAS
### PROMULGADA
### EL 4 DE OCTUBRE DE 1890

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de*

LEY:

Artículo 1° Tan pronto termine el ejercicio del Presupuesto del presente año económico de 1890, las subvenciones nacionales para el fomento de la instrucción primaria en las provincias se distribuirán con sujeción á las condiciones y formalidades de la presente ley.

Art. 2° La subvención nacional se concederá para los fines siguientes :

1° Construcción de edificios para escuelas públicas.

2° Adquisición de libros y útiles para escuelas.

3° Sueldos de preceptores.

Art. 3° Solo gozarán de los beneficios de la subvención nacional, las provincias que se sujeten á las prescripciones siguientes:

1° Dictar un Presupuesto Escolar por el órgano de sus autoridades institucionales, con determinación de la renta destinada al sostén y fomento de sus Escuelas.

2° La cantidad total del Presupuesto Escolar ó la cantidad destinada en el Presupuesto General con aquel fin, no podrá ser menor al 10 °/₀ de sus entradas ó rentas generales.

3° Suministrarán en las planillas cuatrimestrales que deben elevar al Consejo Nacional de Educación, los siguientes datos contenidos en las mismas y que este Consejo distribuye:

*a*) Los nombres, sueldos, diplomas y empleo del personal docente de cada Escuela.

*b*) La categoría de la misma.

*c*) El nombre de cada uno de los alumnos que concurren á la Escuela, que debe ser escrito por ellos mismos, debiendo hacerlo el preceptor en caso de no poderlo hacer alguno de ellos.

*d*) Los textos porque en ella se enseña.

*e*) Si la casa en que la escuela funciona es de propiedad del Estado y en caso de ser de propiedad particular la cantidad mensual de arrendamiento que por ella se paga.

*f*) Las escuelas particulares que funcionan en el distrito escolar respectivo, su número y el de los niños que la frecuentan.

*g*) Nombre del distrito, número y denominación de la escuela.

4° Si el censo nacional no se levantase en breve, cada provincia hará el escolar de las ciudades que haya en su jurisdicción que pasen de (4,000) cuatro mil habitantes, debiendo levantarlo cada cinco años si la Nación no lo hiciera.

5° Funcionará en cada provincia un Consejo Escolar ó un Superintendente, que tendrá á su cargo la dirección de la instrucción primaria y la inversión de las rentas escolares.

6° Cada provincia tendrá una inspección escolar dirigida por un profesor ó cuando menos por un maestro normal.

Art. 4° La subvención nacional se pagará por cuatrimestres corridos cuando se reciban las planillas estadísticas escolares, de que habla el artículo anterior, debiendo acompañarse el recibo original de los preceptores.

Art. 5° La subvención para compra de libros, útiles y muebles escolares, se invertirá por el Consejo Nacional de Educación; debiendo cada provincia hacer su pedido acompañando el certificado de depósito en el Banco Nacional, á la orden del Presidente del Consejo, de la cantidad con que esté obligada á concurrir en la proporción que adelante se establecerá.

Cada provincia podrá nombrar un encargado que intervenga en la compra de los objetos indicados.

Art. 6° El Consejo Nacional podrá negar la provisión solicitada si á su juicio no estuviesen comprendidos los objetos pedidos en la designación del art. 2°; pero en estos casos dará apelación de sus resoluciones ante el Ministerio de Instrucción Pública, si así se solicitase.

Art. 7° Cuando se trate de la subvención para construir una escuela, se acompañará al pedido respectivo, el plano de la obra, el presupuesto de su costo, la copia de la escritura de cesión ó compra del terreno en que deba construirse y la declaración ó informe del Gobierno de la provincia respectiva de tener ya reunida la cantidad que conjuntamente con

la de la subvención nacional ha de cubrir el importe de la obra.

Los planos serán examinados y aprobados previamente por el Departamento de Obras Públicas y podrá modificarse y aprobarse según su dictamen.

Art. 8° La subvención para la construcción de edificios escolares se abonará por terceras partes: la primera al tener un metro de altura los cimientos; la 2ª cuando aquellos estén techados y la 3ª cuando se haya terminado completamente el edificio.

Art. 9° Las provincias gozarán de la subvención nacional en proporción á lo que inviertan en instrucción primaria, en la forma siguiente:

La tercera parte: Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos.

Las dos terceras: Corrientes, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Mendoza, San Juan, Catamarca y San Luís.

Las tres cuartas partes: Jujuy y la Rioja.

Art. 10. Ninguna provincia podrá percibir anualmente (cualquiera que sean sus erogaciones para sostener la educación común) más de la décima parte del total de la cantidad que el Honorable Congreso destine para el fomento de la instrucción primaria en la República.

Art. 11. No habrá derecho tampoco para cobrar suma alguna, alegando que la cantidad votada en la Ley de Presupuesto General y distribuida según lo determina el artículo precedente, no alcanza á cubrir la cantidad que pueda corresponder á cada provincia en relación á los gastos escolares hechos por alguna ó algunas de ellas.

Art. 12. En cada una de las provincias habrá un inspector nacional encargado de facilitar y vigilar la estricta ejecución la de presente Ley. Las funciones de estos inspectores serán reglamentadas por el Consejo Nacional de Educación.

Art. 13. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 8 de Julio de 1884, artículo 57, inciso 3°, el Consejo Nacional de Educación queda encargado de adoptar todas las medidas que reporte convenientes, á fin de garantir la fiel aplicación de los fondos que se destinen en el Presupuesto General para el fomento de la Educación Común, así como exijir el exacto cumplimiento de las condiciones impuestas para gozar de los beneficios que acuerda la presente Ley.

Art. 14. Quedan derogadas todas las disposiciones que estén en oposición á lo prescrito en la presente Ley.

Art. 15. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á primero de Octubre de mil ochocientos noventa.

M. Derqui — L. V. Mansilla.
*B. Ocampo*, Secretario del Senado — *Uladislao S. Frias*, Secretario de la C. de DD.

Registrado bajo el número 2737.

Departamento de Instrucción Pública.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1890.

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

Firmados:

PELLEGRINI
José M. Gutierrez

Es copia:

*Juan Igarzábal*,
Oficial Mayor

## CORREO DEL INTERIOR

### BUENOS AIRES

#### CONSEJOS ESCOLARES

En virtud del decreto expedido últimamente por el Poder Ejecutivo declarando cesante desde el 31 del corriente á los miembros de los consejos escolares de la provincia, que deben ser elegidos por el pueblo por mandato de la constitución vigente, y habiendo sido autorizado el director general de escuelas para nombrar en comisión, mientras aquella elección no se verifique, un encargado y un secretario para cada consejo escolar, he aquí la designación hecha por dicho funcionario con ese objeto.

La Plata—Encargado, doctor Manuel H. Langenhein, Secretario, Juan J. Perez

Ajó—Heriberto Gibson, Carlos E. Dunu.

Almirante Brown—José Sánchez, Eladio E. Coca.

Alvear—Juan Arrien, Pedro Viders.

Arrecifes—Fortunato Danieri, Diego Munagorri.

Ayacucho—Juan M. Cortinas, Manuel Vilardaga.

Azul—José M. Berdiña, Paulino Rodríguez Ocón.

Bahía Blanca—Francisco Bozzano, Abraham P. Vega.

Balcarce—Rómulo Castelli, Eduardo Lebeau.

Baradero—José A. Menéndez, Manuel Losada.

Barracas al Sud—Roberto Olivieri, Andrés M. Ramella.

Bolívar—Emiliano Fibra, Gerónimo Oro.

Bragado—Osvaldo M. Pereira, J. Piana.

Branzen—Angel Campos, Plácido López.

Campana—Domingo Viale, Agustín Bett.

Cañuelas—Patricio Basavilbaso, Santiago Díaz de Isla.

Carhué—Jorge A. Baldó, Pedro Cruz.

Carmen de Areco—Elíseo J. Vivanco, Antonio J. Tuñón.

Chacabuco—Pedro Beltrán, Urbano López.

Chascomús—Cesareo C. Quiroz, Antonio V. Rivas.

Chivilcoy—Santiago Fornos, Juan I. Badane.

Dolores—Nicanor Larrain, Martín Quijano.

Dorrego—Emiliano Vazquez, Julio A. Barceló.

E. de la Cruz—Zenón Palma, Alfredo G. Zimmerman.

Guaminí—Nicolás Cano, Teodoro Jaussen.

Giles—Eloy Gómez, Juan C. Silva.

Juárez—Juan J. Baños, Manuel Mugica.

Junín—Andrónico Villafañe, N. R. Leites.

La Madrid—Jacinto Avilá, Eduardo San Martín.

Las Conchas—Faustino Jorge, José A. de Berraza Alvis.

Las Flores—Agustín de las Casas, Rafael Vich.

Las Heras—José N. Fernandez, José M. Etcheverría.

Las Islas—Juan L. Muller, Julián Gazulla.

Lincoln—Cruz M. Sein, Juan L. Duponey.

Lobería—Ramón González, Raúl J. Castro.

Lobos—Martín Micheo, Luis Santamarina.

Lomas de Zamora—Ernesto Etchegaray, Manuel Ferreyra.

Luján—Julio Jordán, Carlos J. Dollena.

Magdalena—José M. Groizard, José M. Blanco.

Mar Chiquita—Domingo J. Ezeiza, Enrique Teublanc.

Marcos Paz—Rufino Fornaguerra, Juan Martín.

Matanzas—Julián M. Fernández, Luis Colli.

Mercedes—Luis Lacasa, Enrique Hernothell.

Merlo—Victoriano Loza, José Farelo.

Monsalvo—Francisco Rodríguez Avellón, Antonio L. Corti.

Monte—Juan Ansinas, Ceferino Arroquigaray.

Moreno—Tomás Rodríguez, Andrés Rey.

Moron—Luis Benguría; Alejandro Copello.

Navarro—Luis Amado, Julio Monges.

Necochea—Juan Marino, G. de Welsh.

Nueve de Julio—Nicolás Roblio, Rodolfo Cabrera.

Olavarría—Manuel Duarte, Luis Cámpora.

Pehuajó—José E. Arias, Luis Vaghio.

Pergamino—Julio Harvaldo, Miguel Collado.

Pilar—Martiniano Olmos, Juan B. Pinazo.

Pringles—Pedro Ronade, Ignacio J. Browner.

Puan—Noberto Rosas, Enrique Paz.

Puyrredon—Sinforiano Gamallo, Lúcas I. Sánchez.

Quilmes—Eduardo Otamendi, Antonio Barrera.

Ramallo—Gabriel Muñoz, Cayetano Penuim.

Ranchos—Enrique Levantín, Ruperto A. Flores.

Rauch – Juan Alegret, Martín García.

Rodríguez—Juan G. Loza, Eduardo E. Fernández.

Rojas—Modesto Martínez Guzmán, José Alvarez.

Salto—Eugenio Ravena, Silvano Palavecino.

San Antonio—Sixto Villa, Arsenio Reybaud.

San Fernando—Juan C. Almandos, Romualdo Chavelo.

San Isidro—Avelino Rolon, Jacinto Díaz.

San Martín—Avelino Cardoso, Francisco G. Álvarez.

San Nicolás—José J. Ceballos, Epifanio Ramírez.

San Pedro—Manuel Mendoza, José Cassella.

San Vicente—Juan Passicot, Ramón Diaz.

Sarmiento—León Gallardo, F. Vidal Domínguez.

Suárez—Fernando Bustamante, Celestino Garros.

Suipacha—Felipe L. Videla, Serapio S. Meidana.

Tandíl—José M. Fernández, Aurelio Aguirre.

Tapalqué—Augusto Blanco, Juan Esteves.

Tordillo—Ciriaco Madrid, Francisco Barta.

Trenque-Lauquen — Melitón Domínguez, Francisco Rodon.

Tres Arroyos—Teófilo Gomila, Luis Alfonso.

Tuyú—Gregorio F. Sierra, Rafael Oliver.

Vecino — José Rodríguez, Bernardo D. Egozcue.

25 de Mayo—Enrique Perou, Enrique Alcorta.

Zárate—José Rey, Miguel E. Martínez.

PRESUPUESTO GENERAL

El gobierno de la provincia ha presentado á la Legislatura el presupuesto general de gastos para 1891, cuyo monto es de pesos 17.115,663, calculándose los recursos en pesos 17.830,828.

En este último figuran $ 605.206 á cargo del Gobierno Nacional.

El presupuesto de los Consejos Escolares se eleva á la suma de $ 2.591,488.

TUCUMÁN

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACIÓN

La revista quincenal que con el título de «Tucumán literario» se publica en la capital de la Provincia bajo la dirección del señor don Manuel Pérez se ocupa frecuentemente de las cuestiones de educación contribuyendo á ilustrarlas y á despertar el interés público por la escuela y las demás instituciones de enseñanza.

En el número de esa revista del 30 de Noviembre se ocupa en varios artículos de esas importantes cuestiones, dedicado uno de ellos á la *Sociedad de Amigos de la Educación* que existe en Tucumán desde hace siete años y la que va á levantar en esa ciudad un edificio escolar que, de acuerdo con las reglas del arte y de la higiene, llene las exigencias que la institución tiene en vista.

En una de las últimas asambleas de la sociedad se ha acordado dar principio á los trabajos encargando de su dirección y administración á una comisión de socios que con entusiasmo y actividad, ha comenzado á llenar su cometido.

## NOTICIAS

**Exámenes y fiesta escolar en Belgrano**—Consagraremos algunas palabras á los exámenes y fiesta escolar celebrados en Belgrano.

La constitución de las Comisiones Examinadoras no se hizo este año en Belgrano, de acuerdo en un todo con lo que establece el artículo 145 del Reglamento general de Escuelas y de ello ha dependido principalmente el éxito y la novedad de los actos celebrados. Esas comisiones las constituían en su casi totalidad los vecinos más respetables y competentes del distrito, presididos por un vocal del Consejo y teniendo como auxiliares á los directores de escuelas.

He aquí la nómina de las comisiones:

*Escuela Graduada de varones Nº 1*—Presidente: D. Manuel Piera.—Vocales: doctores: A. Carranza Mármol, José Tarnassi, Martín Ruiz Moreno. Señores: Julio Calvo, Servando Costa, Enrique Caprile (hijo), el Director de la Escuela.

*Escuela N 2 (Casto Munita)*—Presidente: D. Fernando D. Guerrico.—Vocales: Doctores: Juan Coustan, Mauricio Daract, José S. Bustamante. Señores: Adolfo J. Pueyrredon, Joaquín Sánchez, Octavio Molina, la Directora de la Escuela.

*Escuela Elemental N° 3*—Presidente: D. José M. Sagasta.—Vocales: General Teodoro García. Señores: Carlos Varangot, Luís Balcarce, la directora de la Escuela.

*Escuela Infantil N° 4*—Presidente: Doctor Manuel Bilbao.—Vocales: Señores: Carlos Maderna, Enrique Calvete, Gustavo Hantenfelds, Daniel Sánchez, la directora de la Escuela.

*Escuela Elemental N° 5*—Presidente: D. Policarpo Mom.—Vocales: Doctores: Aníbal Blossi, José Andrade, Florencio E. Núñez, la Directora de la Escuela.

*Escuela Elemental N° 6*—Presidente: D. Antonio Etchegaray.—Vocales: Señores: A. J. Linares, Gregorio Oroño, Antonio Fonrouge, la Directora de la Escuela.

*Escuela Infantil N° 8*—Presidente: Doctor Benjamín Cortina.—Vocales: Señores: Luis Correa Morales, Alberto Etchegaray, la Directora de la Escuela.

*Escuela Infantil N° 9*—Presidente: Doctor Arturo Billinghurst.—Vocales: Doctor Nicolás Ramallo, la Directora de la Escuela.

*Escuela Elemental N° 10*—Presidente: Doctor Carlos L. Mason.—Vocales: Señores: Emilio Agrelo, Luis Gowland, José M. Figueroa, Blas Pico, la Directora de la Escuela.

*Escuela N° 11*—Presidente: Doctor Martín Ruiz Moreno.—Vocales: Doctor Carlos Mason. Señores: Marcos R. Casas, M. Underwood, la Directora de la Escuela.

*Escuela N° 12*—El Consejo Escolar.

*Escuela N 13*—La misma Comisión de la Escuela N° 5.

*Comisión clasificadora de labores*—Presidenta: Señora Josefina M. de Caprile.—Vocales: Señoras: Isabel P. de Bower, Elina S. de Dieckman, Edelmira E. de Calvo, María G. de Ramallo, Elena B. de Sánchez, Lucila G. de Gowland, Laura E. de C. Mármol, Alejandrina Ll. de Daract, Julia Toledo de R. Muñoz, María B. de Blot. Señoritas: Josefina Llerena, Elena Piera, Estela Bilbao, Corina Arenales, Julia Calvo.

Esta organización dada á las Comisiones Examinadoras han contribuido muchísimo á interesar al público en los actos escolares, llevando á ellos una numerosa concurrencia y poniendo á las personas competentes en aptitud de apreciar los resultados de la enseñanza.

En la fiesta celebrada en la escuela graduada de niñas que dirige la señorita Trinidad Gastaldi, el éxito fué muy lisongero, llevándose á cabo ese acto en el mayor orden y sin que se hiciese sentir la acción de la directora ni de ninguna otra persona en el cambio de los ejercicios, tal era la comportación de las clases, á lo que contribuía asimismo el hermoso patio, techado en parte, con que se ha dotado esa escuela y la contígua de varones.

Los ejercicios fueron muy variados é interesantes.

El señor Presidente del Consejo Nacional, doctor Zorrilla, asistió complacido á la fiesta, clausurándola con un discurso cuyo fondo era excelente y mereció los juicios favorables de todos.

El señor Presidente del Consejo Escolar, don Mariano Agrelo y el señor doctor don Arturo A. Billinghurst pronunciaron también discursos no menos adecuados á la fiesta y los cuales insertamos á continuación:

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR DON MARIANO AGRELO

Señoras, señores:

El Consejo Escolar de Belgrano me ha honrado designándome para dirigiros la palabra á su nombre, en ausencia de su digno Presidente, el doctor J. M. Astigueta, á quien una grave enfermedad impide asistir á tan simpática fiesta.

Si no hubiese contado de antemano con vuestra benevolencia, habría declinado este honor, pero me anima la convicción de que no exigiréis del modesto vecino más de lo que pueda ofrecer su buena voluntad, robustecida por el deseo de ser útil á la causa de la educación del pueblo.

Federalizado el territorio de Belgrano, el Consejo Nacional de Educación organizó el Consejo Escolar de este distrito, nombrando lo para formarlo á los caballeros que hoy terminan su misión para dejar su puesto de labor á otros que con nuevos bríos y más competentes, vengan á continuar la obra empezada

Si á la conciencia del deber cumplido pudiesen agregar el juicio favorable de sus convecinos, para reconocer que no han omitido esfuerzo ni empeño en el cumplimiento de su deber, habrían obtenido todo cuanto han aspirado al aceptar las funciones que hoy terminan.

Señores: El Consejo Escolar no reivindica para sí los progresos que ha hecho la educación primaria en nuestro distrito, desde la federalización de Belgrano. La eficaz cooperación del Consejo Nacional por una parte, y la contracción y dedicación del cuerpo docente por otra, son los factores principales de estos progresos; pero los miembros del Consejo local se honran, sin embargo, con haber propendido en la medida de sus fuerzas á que no se malogren tan buenos elementos y à que produjesen los buenos resultados que de ellos debía esperarse.

Al hacerse cargo este Consejo de las escuelas del distrito, encontró el edificio para las graduadas aun no concluido. La casa empezada por la provincia de Buenos Aires, carecía de patios, galerías y servicios higiénicos indispensables á establecimientos de esta clase.

Hoy podéis juzgarlo; la obra está terminada en ésta y la contigua de varones, y puede decirse que hace honor á la institución escolar.

En los alrededores de Belgrano se ha hecho sentir también la obra del progreso. En Villa Ortúzar, donde antes existía una escuela infantil en una casita alquilada, hoy se ostenta un hermoso edificio, construido por la Dirección general, con todas las comodidades necesarias para una Escuela elemental, con 140 niños inscriptos y con capacidad para 250.

En Saavedra se levanta otra Escuela en terreno donado por los señores Guerrico y Roca; en Villa Catalinas está proyectada una escuela en terrenos donados por el señor Francisco Seeber, porque ya es pequeña la casa donde se educan los niños de esa floreciente localidad.

Se ha provisto á las dos Escuelas Graduadas de los mejores pupitres que existen en la Capital, dotándoselas de los demás útiles y material de enseñanza que distribuye la Dirección general, colocándolas en iguales condiciones de las demás de su ca-

tegoría, y en las otras se ha velado porque no falte absolutamente nada de lo necesario, modificándose en muchas de ellas el mobiliario defectuoso.

El Consejo se ha preocupado siempre porque no falten jamás libros y útiles para los niños pobres, y ha sido siempre liberal en la concesión de matrículas gratis, á fin de facilitar el acceso á las escuelas de las clases más menesterosas.

Debo decir, porque es una justicia á nuestros convecinos, qne no ha encontrado resistencias serias á la educación de los niños por parte de los padres, como comunmente sucede en las clases trabajadoras, y que los más favorecidos de la fortuna han contribuído con donaciones de terrenos para el fomento de la educación.

Sería cometer una omisión y una injusticia, el no recordar en este momento al Secretario del Consejo D. Ciriaco P. Zapata: su constancia en el trabajo; su preparación y competencia especiales; su honorabilidad intachable, han sido elementos de primer orden, tanto para la dirección que ejerce el Consejo, como para los mismos maestros que han encontrado en él, en todos los momentos, un consejero hábil y un auxiliar eficaz.

Todos han contribuido, pues, á la obra, cuyo resumen me es grato presentaros; y si no fuera por la crísis que ha paralizado todas las iniciativas, el vecindario de Belgrano podría hoy contar con dos ó tres escuelas más, construidas con fondos escolares, que aun están en estado de proyecto, pero que pronto veremos convertidas en sonrientes realidades.

Con todo, el número de niños que reciben los beneficios de la educación ha aumentado en más de un treinta por ciento, pues el año 1888 se inscribieron 1281 ; en 1889, 1433 y en el corriente que vamos á terminar 1724 Puede decirse que, á pesar de lo diseminado de la población en este Distrito Escolar, la educación se halla tan difundida, como en las Parroquias más centrales.

En cuanto á la obra de los maestros, esos modestos pero infatigables servidores de la pátria, han podido juzgarla las Comisiones de vecinos que, en cada escuela han presenciado el resultado de los exámenes anuales: con muy raras excepciones, todos han demostrado competencia y cumplido con su deber. Los padres de familia han visto que el empeño de sus hijos y los sacrificios de todos para la educación, han sido fructíferos.

El Consejo hubiera deseado poder presentar hoy á sus convecinos, el resultado final de todos los exámenes en este distrito, pero las Comisiones de vecinos que con tanta buena voluntad han prestado el servicio de concurrir á los exámenes, no han podido presentar, en mayor parte sus cuadros respectivos. Por eso en la fiesta de hoy, sólo puedo presentaros la nómina de los niños que se han distinguido en la escuela principal del distrito y repartirles sus respectivos certificados.

Pero puedo aseguraros que en término medio, los resultados obtenidos en todas las escuelas son tan satisfactorios, como en la Graduada, y que si ésta ocupa la cabeza en el orden gerárquico, todas están en igual línea en cuanto á resultados satisfactorios.

Oportunamente se publicarán en los periódicos de la localidad los cuadros de las demás escuelas, á fin de que cada uno, maestros y discípulos, tengan respectivamente el galardón de sus afanes, de sus desvelos y de su aplicación.

El Consejo Escolar cree hacer un acto de justicia recomendando á la gratitud de sus convecinos, al digno cuerpo docente de Belgrano, á las Maestras y Maestros, obreros que imprimen en la cera de la inteligencia y de los corazones infantiles, las primeras ideas y los sentimientos que han de quedar grabados de una manera indeleble, cuando esas inteligencias y esos corazones hayan adquirido la consistencia de los años.

Ellos son los que al grabar en materia blanda las verdades elementales de la razón y los principios fundamentales de la moral, forman la inteligencia y los sentimientos de los que un día serán hombres útiles á la patria y madres de familia, base de la sociabilidad.

Nuestras leyes al establecer la regla de la educación gratuita y obligatoria han completado la obra de los que nos dieron patria y libertad, pues no hay ni puede haber patria sin hombres educados y sin madres de familia capaces de educarlos en el sentimiento del patriotismo y del deber.

Niños y niñas que asistís á esta fiesta; seguid los consejos de vuestros dignos maestros:—con ellos haréis la felicidad de vuestros padres, y con ellos os haréis dignos de las esperanzas de vuestra patria, á la que debéis todos vuestros esfuerzos, todo vuestro amor, en cambio de lo que ella hace por vuestro bienestar y vuestro porvenir.

Señoras y señores: en nombre del Consejo os invito á presenciar la distribución de los certificados y á reunirnos con motivo de esta simpática fiesta, en un solo sentimiento, en una sola aspiración:

Ver á nuestra querida patria libre de todos los peligros y de todos los errores, por la educación de sus hijos.

He dicho.

### DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR ARTURO A. BILLINGHURST

*Señoras y señores:* La educación común en la República Argentina, podemos declararlo con orgullo, ha llegado ya á un grado de perfección, que poco tenemos que envidiar á las demás naciones del mundo civilizado; pero falta sin embargo su complemento indispensable, que es la educación de las madres de familia, porque la educación del hogar es la base de la educación general.

El niño que ingresa á nuestras escuelas se presenta á ellas, por lo general, mal preparado por la familia porque los padres creen que la educación del niño debe comenzar recién en las bancas del colegio. ¡Qué error tan grande, señores! la verdadera educación del hombre comienza desde la cuna. Es en los primeros tiempos de la vida que se graban mejor en el cerebro del niño, las impresiones recibidas, porque todo órgano que comienza recién á funcionar desarrolla siempre en los primeros tiempos su máximum de vigor; una comparación expresará con mayor claridad mi pensamiento: Tomemos una placa de metal recientemente pulimentada, coloquemos en su centro un pequeño disco, una oblea por ejemplo, y empañemos con nuestro aliento su brillante superficie; retiremos luego el disco, frotémosla para que vuelva á adquirir su antiguo brillo y pulimento; su aspecto no revelará haber sufrido la más insignificante modificación.

Pero, arrojemos de nuevo en cualquier momento, señores, nuestro aliento sobre esa placa y veremos dibujarse sobre su superficie empañada, el circulo ocupado por la oblea, que sustraido á la impresión de nuestro primer aliento, se destaca en claro sobre un fondo más opaco.

Así es, señores, como los primeros hábitos paternos bajo la forma de sabios cuidados, ejemplos y consejos, se graban en las células cerebrales de los pequeños niños impresionándolas, como el aliento á la placa, de una manera tenue, pero indeleble.

Estas impresiones primeras son las que modelan el carácter del hombre; el hogar doméstico es, pues, la primera y la más importante escuela del carácter. Es ahí donde todo ser humano recibe su mejor educación moral, ó la peor, porque es ahí donde se penetra de los principios de conducta que le influencian y que cesan tan sólo con su vida.

Pero para que veamos realizarse este bello ideal, es decir, el mutuo esfuerzo de las madres y maestros hacia un fin único y armónico, es menester la obra del tiempo, señores, y esta pléyade de niñas, futuras madres de familia, que se educan hoy en nuestros colegios, son las que están reservadas á realizarlo perfeccionando la educación entre nosotros.

Con razón ha dicho Michelet que es á la educación de las mujeres que hay que dedicarse sobre todo, porque cada madre es una escuela.

*Amorosas madres de familia:* No olvidéis, que á la par de vuestras caricias, debéis consagraros con fervor á preparar la inteligencia de vuestros tiernos hijos, para que cuando los entreguéis á sus maestras, puedan éstas llenar su noble misión con verdadero fruto.

*Nobles y abnegadas maestras:* Dedicad todo vuestro empeño á enseñar á vuestras discípulas los principios de la más sana moral para que cuando un dia lleguen á ser madres de familia puedan ser maestras de sus hijos y el hogar doméstico sea para ellas la verdadera escuela del carácter.

He dicho.

**Personal docente** — La Inspección Técnica ha elevado al Consejo Nacional de Educación un gran cuadro estadístico, que acusa largas horas de trabajo, del que resulta que los..... maestros de todas las categorías, empleados en las..... escuelas públicas que han funcionado en la capital durante el año de 1890, incurrieron en..... faltas de asistencia á las clases, siendo de estas justificadas con certificado médico..... faltas y no justificadas ....

Se les aplicaron multas por.... días de inasistencia injusticada.

De este cuadro resultan..... maestros que no han incurrido en falta alguna durante el año.

**Consulta** — «Señor director de EL MONITOR DE LA « EDUCACIÓN COMÚN.—Desearía se dignase Vd. ma» nifestarme por medio de esa revista qué clase de » novelas podría convenir leer à una jóven maestra » y si Vd. considera que esas lecturas pueden ser de » algún provecho á las personas que como yo se de» dican á la profesión de la enseñanza.—*Una ayu» dante* »

La lectura de buenas novelas es útil á toda joven y mucho más á los maestros. Por su medio se aprende á hablar y á escribir con propiedad y ortografía, más fácilmente que con la lectura de otras obras y hasta estoy por decirle que con el estudio de la gramática. Algunos de los escritores más notables que han existido ó existen en el mundo, por no decir la mayor parte, han aprendido á *hablar y escribir correctamente* y con propiedad, leyendo y escribiendo, Recuerdo que dos de ellos, Rousseau y Franklin, se inspiraron en las obras de Plutarco. Este último, Franklin, declara en sus memorias que leía á ese autor y dejando luego el libro para tomar la pluma, trataba de reproducir los pensamientos y las ideas de aquel gran maestro cuya vida fué consagrada en gran parte al servicio de la educación y quien nos ha legado esta máxima que debiera ser inscrita al frente de todas las escuelas: La inteligencia de la juventud no es un vaso que sea necesario llenar sino un hogar cuyo fuego debe atizarse.

Con respecto al género de novelas que podría Vd. leer, me veo en dificultades para contestar á esa pregunta: hacen quince años que no leo sino una que otra novela y no estoy, por consiguiente, en el movimiento literario. En 1875, formamos con un amigo un catálogo de las obras que podiía convenir reunir en las bibliotecas populares y en el que figuraban las novelas siguientes: «Picciola» por Saintini, «Sibila» por Octavio Feuillé, «Graziella» y «El Picapedrero» de Saint Point, Genoveva» y «El Manuscrito de mi madre» por Lamartine, «La cabaña del tío Tom» por Storne, «La novia del Hereje» por Vicente López, «María» pór Jorge Isaac, «Pablo y Virginia» por Bernardino de Saint Pierre, «El trebol de cuatro hojas» por Laboulaye y muchas otras producciones literarias de Fernán Caballero, de Ochoa, de Alarcón, de Trueba, de Chateaubriand, de Julio Verne y se nos olvidaba uno de los escritores más notables: Walter Scott.

En la actualidad hay muchos otros escritores distinguidos y que han creado una literatura nueva, figurando entre ellos Edmundo de Amicis, de cuyas producciones hemos reproducido algunos capítulos en esta revista.

Será á Vd. muy provechosa la lectura de cualquiera de las novelas citadas.

**La Educación en Corrientes**—Buenos Aires, Junio 6 de 1890.—Señor Secretario.—Las planillas estadísticas de las escuelas públicas de la Provincia de Corrientes, correspondientes al primer cuatrimestre de 1888 arrojan los siguientes datos :

Funcionaron 142 escuelas con 246 maestros, de los cuales 161 son varones y 85 mujeres.

De estas escuelas 9 son graduadas, 74 elementales y 59 infantiles.

La inscripción de alumnos alcanzó á 7658, siendo de estos 5252 varones y 2406 mujeres, de donde resulta que correspondieron en proporción 31 niños para cada maestro.

La asistencia media ascendió á 7112 alumnos, de los que correspondieron igualmente en proporción 28 para cada maestro.

La cantidad invertida en sueldos del personal docente durante el cuatrimestre de referencia asciende á *veinte y siete mil noventa y nueve pesos con cincuenta centavos moneda nacional* (27099.50 m[n) de donde se deduce que el costo medio mensual de cada alumno inscripto fué de 0.89 m[n., de cada alumno asistente de 0 28 y de cada maestro ps. 21,44 m[n.

Saludo atentamente al señor Secretario.--*Camilo D. López.*

**Pedidos de útiles** — La Inspección Técnica ha informado al Consejo Nacional de Educación en los pedidos de útiles que para proveer las escuelas en el año entrante se han hecho por los 16 Consejos Escolares de la Capital.

**La Escuela de doña Juanita**—Sentimos mucho no haber podido asistir á los exámenes de la institución conocida en Buenos Aires con el nombre de Escuela de doña Juanita y cuya directora, la señora Arregui cuenta más de treinta años en el ejercicio de la pro-

fesión, dando hoy clase á los hijos de los que antes fueron también sus alumnos.

Doña Juanita, siempre dispuesta á cumplir con todo lo que disponen las autoridades escolares, ha llegado hasta hacer construir un local adecuado para la escuela, pues se le había dicho que el que ocupaba era poco higiénico, siendo así que ella ha vivido su larga existencia, gozando de plena salud, bajo aquel techo.

Doña Juanita ha introducido en su escuela todos los métodos modernos, empezando por los carteles El Nene, que ocupan hoy el primer lugar entre los buenos textos de lectura.

Doña Juanita vive en su escuela, como dice que se pasa en el cielo, rodeada de ángeles, tiernas y hermosas criaturas, que empiezan á agitar sus alas para alcanzar el vuelo y á quien una madre cariñosa les dirige, proveyendo á todas las exigencias de la la educación, la moral, la higiene y las buenas costumbres

Al ver aquel cuadro animado y palpitante, estoy tentado á ofrecer mis servicios á doña juanita en calidad de ayudante, y sin embargo, ni asistir á sus exámenes he podido.........

¿Cuál será el destino final de doña Juanita? Me parece alcanzarlo, aquellos ángeles, la levantarán un día y se irán con ella al cielo!

**La Educacion en Cordoba**—Buenos Aires, Agosto 7 de 1890.- Señor Secretario.—El resumen de las planillas estadísticas de las escuelas municipales de Córdoba (Capital) correspondientes al primer cuatrimestre del corriente año, arroja los siguientes datos:

Funcionaron 20 escuelas con 50 maestros, de los cuales 31 son varones y 19 mujeres.

De estas escuelas 6 son graduadas y 14 elementales.

La inscripción de alumnos alcanzó á 207,3 siendo de éstos 1366 varones y 707 niñas, de donde resulta que en proporción correspondieron igualmente 41 educandos para cada maestro.

La asistencia media ascendió á 1559 niños, de los que correspondieron igualmente en proporción 33 para cada maestro.

La cantidad invertida en sueldos del personal docente durante el cuatrimestre de referencia, asciende á doce mil cuarenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional (ps. 12046,66 m|n) de donde se deduce que el costo medio mensual de cada alumno inscripto ha sido de 1.45 m|n de cada asistente|ps. 1.81 m/n. y de cada maestro ps. 63.23 m|n. Saludo á Vd. atentamente.—*Camilo D. López.*

**Pensamientos**—Para mejorar la sociedad es necesario desarrollar las facultades intelectuales y morales de que está dotado todo hombre.—*John C. Calhoux.*

La educación universitaria debe ser sustancial y liberal. Toda enseñanza dada debe tratar de acumular, fortificar, refinar y despertar la cabeza y el corazón.—*Francis Lieber.*

En ningún capítulo de toda historia aparece el hombre en un carácter más digno que cuando una república funda una escuela nueva. Necesitamos una universidad nacional, el aparato más elevado de la más alta civilización moderna.— *Francis Lieber.*

No es la labor pero si la inteligencia, la que crea valores nuevos ; y la educación pública es un empréstito que vuelve á los cofres del estado con un rédito enorme. Un peso gastado en la instrucción pública jamás será perdido. Quiera Dios que llegue pronto el tiempo en que ningún hombre alcance la madurez sin haber conseguido los elementos de la sabiduría.—*J. H. Thornsoell*

**Distincion**—En el suelto sobre los exámenes que publicamos en el número anterior se designó á la señorita del Moral con el nombre de Luisa, siendo este el de Carlota. Dicha señorita desempeña sus funciones en la escuela graduada de varones del 14° distrito que dirige el señor don Manuel Amarilla.

**La educación en Entre-Ríos**—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1890 —Sr. Secretario: Las planillas estadísticas de las escuelas públicas de la provincia de Entre-Ríos, correspondientes al primer cuatrimestre del corriente año, arrojan los siguientes datos:

Funcionaron 117 escuelas con 226 maestros, de los cuales 125 son varones y 101 mujeres.

De estas escuelas 30 son superiores, 82 elementales y 5 infantiles.

La inscripción de alumnos alcanzó á 6719, siendo de éstos 4644 varones y 2075 mujeres, de donde resulta que, en proporción, han correspondido 30 educandos para cada maestro.

La asistencia media ascendió á 6234 alumnos de los que correspondieron, igualmente en proporción, 27 para cada maestro.

La cantidad invertida en sueldos del personal docente, durante el cuatrimestre de referencia asciende á sesenta y un mil ciento cuarenta pesos con treinta y cuatro centavos m/n (ps. 61,140.34 m/n) de donde se deduce que el costo medio mensual de cada alumno inscripto ha sido de ps. 2 27 m/n, de cada asistente ps. 2 45 m/n y de cada maestro ps. 67.63 m/n.

Saluda atentamente al señor Secretario,—*Camilo D. López.*

**Consejos Escolares**—De un momento á otro debe aparecer un acuerdo del Consejo Nacional de Educación nombrando las personas que han de desempeñar los cargos de miembros de los Consejos Escolares de distrito en el año entrante.

**Sociedad Damas de Caridad**—Publicamos á continuación el informe en que esta bienhechora sociedad da cuenta de sus trabajos en el año transcurrido de Agosto de 1889 á Agosto de 1890:

«Señores y Señoras: La asamblea ordinaria de la sociedad «Damas de Caridad», que debiera tener lugar en esta época, siguiendo una costumbre de largo tiempo establecida, para daros cuenta de la marcha siempre creciente de la institución, ha sido suspendida porque próximamente debe realizarse la inauguración de nuestro tercer Asilo al Oeste de la Capital; y hemos preferido evitaros la molestia de dos asambleas tan próxima una de la otra, limitándonos por esta vez á la remisión á vuestros domicilios de la presente memoria

La inauguración de ese tercer Asilo recargará naturalmente las tareas del Consejo, y esa consideración nos ha llevado á aumentar con dos señoras más el número de las socias que constituyen el Consejo Directivo.

Todos nuestros esfuerzos para la realización de la idea que consignamos en nuestra anterior memoria sobre la construcción de *una casa para pobres*, han escollado ante dificultades hasta hoy insuperables pero que esperamos poder vencer á fuerza de empeño y perseverancia.

Para la fundación de esa casa la Municipalidad nos dió á elegir tres terrenos de su propiedad, uno situado en la calle de Santa Fe, otro en la Boca, y el último en las calles General Lavalle y Gallo. Elegimos este último por ser el que encontramos situado en las condiciones más convenientes. Al ir á escri-

turar ese terreno á favor de nuestra sociedad, se encontró que ya no pertenecía á la Municipalidad.

Hemos presentado á esa Corporación una solicitud para que nos escriture otro de los que nos había ofrecido y esperamos por momentos su despacho favorable. Inmediatamente que lo obtengamos, afrontaremos la obra con toda decisión, pues consideramos que los beneficios que reportarán á los pobres serán de los más eficaces que pueda prestarles nuestra Soiedad.

El taller de costura establecido en el Asilo del Norte, funciona con regularidad. De él han salido ya numerosas piezas de ropa que han sido repartidas entre los pobres. Pedimos á las señoras socias y á las señoritas auxiliares, no sólo que concurran los sábados á compartir nuestras tareas, sino también que cooperen con todos los medios á su alcance al sostén de un taller que ya empieza á ser útil á los desvalidos.

En el Asilo del Norte han sido recibidos 802 niños, de los cuales 166 han asistido á las clases superiores.

En el Asilo del Sud han sido admitido 516, de los cuales 100 pertenecen á las clases adelantadas. Son, pues, 1318 los niños que durante el año transcurrido han sido alimentados, cuidados é instruídos en nuestros dos asilos. Dentro de un mes empezarán á disfrutar de igual beneficio los niños cuyas familias residen al Oeste de esta Capital.

Doscientas cuarenta niñas han sido preparadas y han recibido la primera comunión en los dos asilos. Han asistido á la escuela dominical y á la clase de doctrina 125 niños. Se han bautizado 16 niños, y se han sepultado 33 personas, proporcionándoseles los auxilios de nuestra religión

Se han despachado gratis en la botica del Asilo Norte, veinte mil cincuenta recetas de los doctores del Arca, Castilla, del Castillo, Montes de Oca, Ramaugé, Araujo, Beruti, Franco, Caballero, Balestra y Podestá, que continúan atendiendo, los tres primeros nuestro consultorio y los demás á los pobres que van á sus estudios particulares, con el mismo empeño y con la misma generosidad, que tantas veces nos ha obligado á consignar sus nombres entre los benefactores de nuestra sociedad.

Se han practicado durante el año, tres mil sesenta y cinco visitas domiciliarias á los pobres, por las señoras del Consejo y las hermanas de los dos asilos. Se han auxiliado con socorros mensuales ó extraordinarios y distribución de comestibles, etc., tres cientas sesenta y cinco familias; y se ha repartido la comida á seiscientas personas que han acudido á pedirla en el Asilo del Sud.

Como veis, la sociedad no ha podido realizar por completo su pensamiento de establecer en aquel asilo el reparto de comida á los indigentes, para lo cual fundó la sala «Ramón Piñeiro» en recuerdo de uno de nuestros grandes benefactores. Por más avisos que se pusieron, no acudieron pobres en demanda de comida, y fué necesario dar á la sala otro destino; pero en los últimos tiempos la pobreza en el país ha aumentado, y ha sido debido á esa circunstancia que se ha hecho el reparto de comida como acabáis de leerlo, llenándose, aunque incompletamente, el deseo que el Consejo Directivo os manifestó en algunos de sus anteriores informes y que está decidido á llevar á cabo en adelante en toda la extensión que sea necesario.

Durante el año se han celebrado misas por el alma de todas las personas fallecidas que formaban parte de nuestra sociedad, concurriendo al acto en la capilla del Asilo Norte, no sólo las familias doloridas sino también las señoras del Consejo.

¿Cuál de vosotras, señoras socias, no ha conocido á la hermana Josefa? ¿Qué pobre, qué desvalido, qué huérfano no la ha encontrado en su camino cuando ejercía su santa misión de caridad? Jamás la toca blanca vicentina fué llevada por una mujer más digna! Era en ella como una aureola que desde lejos se percibía por cuantos de ella recogían consuelos en palabras y en hechos, cuando la hermana Josefa recorría la ciudad de Buenos Aires penetrando hasta en las más inhabitables moradas. No la edad sino la tarea ardua, pesada, nunca interrumpida agobió su cuerpo débil, y en los últimos días de su paso por el mundo no marchaba sino que se arrastraba la hermana hospitalaria desempeñando hasta las postreras horas de su vida su bello apostolado. Rogad, señoras, en vuestras oraciones por la noble hermana Josefa.

Se han recibido donaciones del Ilustrísimo señor Arzobispo Dr. Aneiros, de la señora Felisa D. de Miró, de la señora Magdalena D. de O. Basualdo, del señor Francisco Seeber, de la señora Inés O. B. de Peña, del señor Adolfo Dávila, de los niños del Colegio Parodi, del señor Modesto Sánchez Viamont, del señor Juan Girondo, del señor Miguel Onetto, de la señora Cármen M. de Montes de Oca, de la señorita Rita Martínez, de la testamentaría del señor José Souto Mayor, del señor Canónigo D. Feliciano Castrelos, de la señora Blanca C. de Martínez, del señor Daniel Gowland, de la señora Rafaela Miguens, de la señora Benigna M. de Videla Dorna á nombre de los hijos de la finada señora Antolina G. de Ocampo, del doctor Honorio Martel como representante de la testamentaría de la señora Jacinta Goya, del señor Roberto Cano, del señor Eduardo de Martino, de la Asociación Musical, del Banco Constructor y de la Empresa Frontón Buenos Aires, que nos concedió un beneficio para nuestros pobres.

Encontraréis el monto de estas importantes y generosas donaciones en las prolijas cuentas de la señora Tesorera, que en el puesto que desempeña presta á la corporación un servicio señalado.

En todos nuestros informes veréis el nombre de la señora Felisa Dorrego de Miró encabezando la listade los donantes. Tiene bien conquistado ese puesto, pues es la más infatigable de nuestras benefactoras. Mensualmente envía donaciones á nuestra botica, comprendiendo sin duda que de todos los beneficios que prodiga esta sociedad, el más estimado es el remedio que se proporciona al pobre para sus dolencias.

Consignamos aquí la expresión de nuestra gratitud hacia todos los que han contribuído tan generosamente á la obra inacabable que organizó nuestro patrono San Vicente de Paul y que prosiguen los que como él consideran á la caridad como la virtud que más nos aproxima á la divinidad.

No podemos prescindir de agradecer de un modo especial la noble asistencia y la importante cooperación que nos presta el señor Canónigo D. Eduardo O'Gorman, cura de la parroquia de San Nicolás de de Bari, y el señor Canónigo D. Luis de la Torre y Zúñiga, cura de la parroquia de la Concepción.

Asimismo debemos expresar nuestra gratitud á las virtuosas hermanas á quienes tenemos confiados nuestros asilos; y á nombre de ellas y también en el nuestro, á los representantes del tramway Anglo-Argentino, Ciudad Buenos Aires y Central, por los pa-

sajes que les acuerdan para sus visitas á los pobres.

Merece también una mención especial el señor Francisco Souto Mayor, que como albacea de su hermano D. José, entregó al Consejo la suma de tres mil pesos m/n. para ser distribuídos entre familias pobres. El Consejo remitió oportunamente á aquel caritativo señor la lista de las familias que habían sido socorridas.

Es esta la oportunidad también de consignar un voto de agradecimiento para nuestro excelente capellán, Presbítero D. Juan N. Kierman.

El ilustre pintor Eduardo de Martino, cuyo nombre acabáis de ver en la lista de nuestros benefactores, se ha distinguido por un rasgo de nobleza digno del genio que todos le reconocen. Ha pintado un cuadro para nuestra sociedad, y la rifa de ese cuadro ha producido en favor de nuestros pobres una suma que podría figurar como generosa ofrenda del primer potentado. Es que el genio inspirado por la caridad, puede ostentarse grande y generoso hasta el nivel extraordinario que Dios asigna á sus elegidos.

El Consejo directivo de esta sociedad aceptó el encargo de repartir entre las víctimas del incendio de la Boca, los fondos que fueron oportunamente recaudados por varias comisiones de vecinos. Como esa misión la aceptó á nombre de la sociedad, debemos manifestaros que en la época correspondiente publicamos en los diarios de esta capital las sumas recibidas y los nombres de las familias socorridas.

Interpretando los sentimientos de las personas que forman esta sociedad, las hermanas de Caridad que tienen á su cargo el Asilo Maternal del Norte, atendieron con la abnegación de siempre, en las salas de dicho Asilo convertido en Hospital de Sangre, á los heridos de la pasada revolución. Fueron recogidos y asistidos en él ciento cuarenta heridos.

Entre las víctimas de los sucesos de Julio (heridos, viudas y huérfanos) el Consejo ha distribuído y continúa distribuyendo los fondos recaudados en dos fiestas de caridad dadas en el Politeama, con el concurso gratuito de los artistas de la compañía de ópera y por iniciativa de los señores José María Martínez, José María Ramos Mexía, Vicente L. Casares, Mariano Marenco y Enrique Acébal.

Igual destino ha dado el Consejo también á mil pesos nacionales, que le fueron remitidos por el señor Bartolomé Mitre y Vedia, director de *La Nación*.

Al terminar esta memoria justo es dar las gracias, á nombre de la sociedad, al Honorable Congreso Nacional por haber conservado las subvenciones de que disfrutan nuestros dos Asilos Maternales.

El número de socias y auxiliares es mayor cada día. En cada una encontramos nuevos elementos de cooperación y de noble propaganda, lo que demuestra palmariamente que el espíritu de caridad de nuestro santo patrono, lejos de decaer entre nosotros, se renueva y vivifica á medida que la caridad aumenta sus exigencias.

Señores — Señoras: Continuad dispensándonos vuestra protección y por nuestra parte os ofrecemos continuar nuestros esfuerzos para representaros dignamente en tan noble empresa.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1890.—*Constanza R. M. de Bunge*, Presidenta.—*Feliciana R. de Palacios*, Secretaria.

**El señor Pastor**—Restablecido de sus dolencias tuvimos el gusto de ver por las oficinas del Consejo Nacional al activo y laborioso secretario subinspector del distrito 13, don Sixto Pastor. Dicho empleado, aunque aun convaleciente, vino á las oficinas centrales á llenar uno de sus deberes.

**Curiosa propiedad del número 1234567890**—Multiplicado este número por la progresión aritmética 9, 18, 27, 36, 45, 54, 63, 72, 81, se compondrá el producto de guarismos iguales, mientras que la suma de estos guarismos nos dará precisamente el multiplicador.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | multiplicado | por | 123456789 | igual | á | 1111111101 |
| 18 | » | » | 123456789 | » | » | 2222222202 |
| 27 | » | » | 123456789 | » | » | 3333333303 |
| 36 | » | » | 123456789 | » | » | 4444444404 |
| 45 | » | » | 123456789 | » | » | 5555555505 |
| 54 | » | » | 123456789 | » | » | 6666666606 |
| 63 | » | » | 123456789 | » | | 7777777707 |
| 72 | » | » | 123456789 | » | » | 8888888880 |
| 81 | » | » | 123456789 | » | » | 9999999909 |

**La Educación en Tucumán** — Sr. Secretario: El resumen de las planillas estadísticas de las Escuelas Públicas de la Provincia de Tucumán correspondiente al 2° cuatrimestre del año ppdo. arrojan los siguientes datos: Funcionaron 151 escuelas con 344 maestros, de los cuales 167 son varones y 177 mujeres: De las escuelas 33 son graduadas, 59 elementales y 59 infantiles. La inscripción de alumnos alcanzó á 15.504; siendo 8827 varones y 6677 mujeres, de donde resulta que, en proporción, correspondieron 45 educandos para cada maestro. La asistencia media fué de 12.364 alumnos, de los que correspondieron igualmente en proporción, 36 por cada maestro. La cantidad invertida en sueldos del personal docente asciende á cincuenta y un mil setecientos setenta y cuatro pesos con cinco centavos ($ 51.774,05 m/n.) suma á la cual esta oficina ha procedido á aumentar la de sesenta pesos (60 $ m[n) corespondiente al maestro de Burruyacú (La Cruz) y R. N. Aguirre por el mes de Abril del 1 er. cuatrimestre del citado año y la cual fué descontada oportunamente por haberse extraviado los comprobantes respectivos.

Importa entonces la liquidación total de los sueldos de los maestros, cincuenta y un mil ochocientos treinta cuatro pesos con cinco centavos moneda nacional ($ 51,834.05 m[n.) de donde se deduce que el costo medio mensual de cada alumno inscripto ha sido de $ 0 83, de cada asistente $ 1.04, y de cada maestro $ 37.62 m[n. Lo gastado mensualmente en alquileres de casa importa $ 2.593.20 m[n. — Saluda á Vd. atent.—Camilo D. López.

Buenos Aires, Julio 10 de 1890 — Sr. Secretario: El resumen de las planillas estadísticas de las escuelas públicas de la Provincia de Tucumán, correspondiente al 3er. cuatrimestre del año ppdo., arrojan los siguintes datos: Funcionaron 160 escuelas con 327 maestros, de los cuales 164 son varones y 163 mujeres. De dichas escuelas 33 son graduadas, 59 elementales y 58 infantiles. La inscripción de alumnos alcanzó á 13.980, siendo de estos 7573 varones y 6407 mujeres de donde resulta que en proporción correspondieron 43 alumnos para cada maestro. La asistencia media fué de 10.601 alumnos de los que correspondieron, igualmente en proporción, 32 para cada maestro La cantidad invertida en sueldos del personal docente durante el cuatrimestre de referencia asciende á «cincuenta y cinco mil diez y siete pesos con doce centavos m[n » de donde se deduce que el costo medio mensual de cada alumno inscripto ha sido de $ 3.99 m[n., de cada alumno asistente $ 1.28 m[n. y de cada maestro $ 42.96. Lo gastado mensualmente en alquileres de casa importa $ 2718 m[n.—Saluda á Vd. atent.—Camilo D. López.

## El Secreto de la victoria

(Á CARLOS A. VELÁZQUEZ)

---

De casa temprano
sale doña hormiga,
buscando afanosa
su frugal comida.

Corre, corre, corre
toda la campiña;
pero nada encuentra
la señora mía.

Á su pobre albergue
triste se retira,
cuando, de repente,
un cuerpo divisa,

grande como un monte,
en medio la via.....
Inquieta, medrosa,
luego se aproxima;

mas lo que de léjos
montaña imagina,
de cerca resulta
cosa muy distinta.

De un buey el cadáver
tiene allí á la vista;
¿mas cómo llevarlo
á casa podría?

Un buey es tan grande!
Es ella tan chica!
sus fuerzas no alcanzan
para tal fagina.

En este conflicto
¿qué hace nuestra amiga?
¿La empresa abandona?
¿Se da por vencida?

Parte al hormiguero;
reune solícita
á sus compañeras
las demas hormigas.

Con vivo entusiasmo
el caso les pinta:
—"El botin es rico;
la presa, magnífica,

exclama, seguidme:
si todas unidas
del muerto tiramos,
con grande energía,

no dudéis que, al cabo,
tras noble fatiga,
llevarlo podremos
á nuestra cocina."—

Todas á la obra
marchan en seguida;
sus fuerzas y bríos
adunan, duplican.

Tumbos y reveses
no las desaniman,
vuelven al ataque
con mayores fibras

—"El común esfuerzo
(el jefe les grita)
noto que no sigue
una sola línea.

¡Que su empuje todas
á un tiempo dirijan
hacia el punto donde
coloco esta mira!"—

Al fin ¡oh prodigio
de la union! ¡oh dicha!:
—"¡Victoria! ¡Victoria!"—
se escucha en las filas.

Del monstruo el cadáver
á su galería
en triunfo completo
llevan las hormigas.

*Escúchelo el joven
también la familia;
escúchelo el pueblo
que en discordia viva;*

*amigos, hermanos,
á una sola mira
dirigiendo todos
sus fuerzas unidas,*

*¿de la adversa suerte
que temer podríais?
La unión es la fuerza,
la unión es la vida.*

RODOLFO MENÉNDEZ.

## SUMARIO

---

REDACCIÓN—Apuntes sobre la organización de la instrucción primaria en la República desde 1864 hasta 1890—Pedagogos Españoles—Julián Lopez Catalán--Joaquín de Avendaño—Pedro de Alcántara García—Mariano Carderera.

CORREO DEL EXTERIOR—*Estados-Unidos de Norte América*: La educación en la Carolina del Sud—El terremcto de Charleston— *República Oriental del Uruguay*: Dirección General de Escuelas José Pedro Varela—Congreso de Inspectores—Jardines de Infantes.

SECCIÓN OFICIAL—Informe del Inspector Técnico señor don Juan M. de Vedia correspondiente al mes de Julio de 1890.—Conferencias Pedagógicas—Resumen de los debates y conclusiones de las Conferencias Prácticas celebradas por el personal docente de las escuelas de los distritos 5º y 6º, 9º y 10º, 14º y 16º.—Higiene Escolar—Sobre la adquisisión de una casa para escuela.—Colegio de las Carmelitas—Movimiento de la Contaduría en los meses de Octubre y Noviembre

CORREO DEL INTERIOR—*Buenos Aires*: Consejos Escolares—Presupuesto General de Gastos—*Tucumán*: Sociedad de Amigos de la Educación Popular.

NOTICIAS—Exámenes y fiesta escolar en Belgrano—Personal docente—Consulta—La educación en Tucumán—El secreto de la Victoria (Poesía) La Educación en Entre Ríos - Consejos Escolares—Sociedad Damas de Caridad—El Señor Pastor—Curiosa propiedad del número 1234567890—La educación en Corrientes—Pedidos de útiles--La Escuela de doña Juanita—La Educación en Córdoba -Pensamientos—*Distinción*.